



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraño	<b>INSERCIÓNES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 1,25 euros      :—:      De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal BU - 1 - 1958
<b>Año 2010</b>	<b>Miércoles 24 de marzo</b>	<b>Número 56</b>

### INDICE

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos. Págs. 2 y ss.
- Secretaría General. Pág. 12.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
  - De Miranda de Ebro núm. 2. 518/2009. Pág. 13.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
  - De Burgos núm. 1. 835/2009. Pág. 13.
  - De Burgos núm. 1. 837/2009. Págs. 13 y 14.
  - De Burgos núm. 1. 834/2009. Pág. 14.
  - De Burgos núm. 1. 1069/2009. Pág. 14.
  - De Burgos núm. 2. 627/2009. Pág. 15.
  - De Burgos núm. 2. 1183/2009. Pág. 15.

#### ANUNCIOS OFICIALES

- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
  - Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 16 y 17.
- AYUNTAMIENTOS.
  - Villagonzalo Pedernales. Pág. 17.
  - Sasamón. Pág. 17.
  - Vadocondes. Pág. 17.
  - Covarrubias. Pág. 17.
  - Nava de Roa. Págs. 17 y 18.
  - La Puebla de Arganzón. Pág. 18.
  - Hoyales de Roa. Pág. 18.
  - Arijá. Págs. 18 y 19.
- ENTIDADES LOCALES MENORES.
  - Olmillos de Sasamón. Pág. 19.
- JUNTAS ADMINISTRATIVAS.
  - Sandoval de la Reina. Renovación del coto de caza. Págs. 19 y 20.

#### ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.
  - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Pág. 20.

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva. Págs. 21 y 22.

#### - JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

- Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Cambio de titular y adecuación del coto privado de caza BU-10.875 de Piedrahita de Juarros, del BU-10.854 de Santibáñez del Val y del BU-10.757 de Retuerta. Pág. 23.
- Constitución de un coto privado de caza en Suzana. Pág. 23.
- Amojonamiento del monte «Gurdieta» n.º 532 del C.U.P. de la provincia de Burgos en el término municipal de Valle de Losa. Pág. 23.

#### - JUNTAS VECINALES.

- Aostri de Losa. Adecuación del coto de caza BU-10.316 de la Jurisdicción de Hozalla de Losa. Pág. 24.

#### - JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

- Paresotas de Losa. Págs. 24 y 25.
- Oteo de Losa. Pág. 25.

#### - AYUNTAMIENTOS.

- Arenillas de Riopisuerga. Convocatoria del contrato de obras de renovación de abastecimiento y saneamiento, 2.ª fase. Págs. 25 y 26.
- Briviesca. Pág. 26.
- Quintanilla del Coco. Adecuación del coto de caza BU-10.739. Págs. 26 y 27.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

- Servicio de Personal. Aprobación de las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca para el Real Monasterio de San Agustín, composición del Tribunal y fecha de celebración de la primera prueba. Pág. 27.
- Aprobación de las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo, composición del Tribunal y fecha de celebración de la primera prueba. Págs. 27 y 28.
- Aprobación de las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Gobernante para el Complejo «San Salvador» de Oña, composición del Tribunal y fecha de celebración de la primera prueba. Pág. 28.
- Aprobación de las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio para los Servicios de la Diputación de Burgos, composición del Tribunal y fecha de celebración de la primera prueba. Pág. 28.

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

### Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 5 de marzo de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

201002131/2034. – 690,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
099450702286	MARINA BROKER S L	B03856325	JAVEA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450734410	GARCIA CAZORLA, DOMINGO JOS	75717981	ALMERIA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450698143	LAZARO GOMEZ, FERNANDO ELIA	75252141	ALMERIMAR	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450838693	MARQUEZ GOITIA, JESUS PABLO	14919621	AGUA DEL MEDIO, EL	06.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090600118635	ALONSO MORENO, FRANCISCO	27211740	ROQUETAS DE MAR	09.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450826393	MIDDLETON JOHN PATRICK	X5452856Q	VERA	14.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450819546	MIRAVALLS CILLERUELO, ANGE	37713185	BARCELONA	21.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450824300	FUTURE DELTA 7 SL	B65038481	EL PRAT DE LLOBREGAT	26.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450665228	TERUEL DOCAL, JUAN CARLOS	46053107	S ANDREU LLAVANERES	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450649820	MERCADO GUZMAN INDALICIO AL	X6652253D	ABADIÑO	25.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450852008	GONZALEZ DIEGUEZ, IDOYA	22751649	LAS CARRERAS ABANT	22.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450844840	CAMMAROTA NICOLA	X5317249V	AMOREBIETA-ETXANO	15.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450731328	DELGADO FRUTOS, MARIA C.	30600845	AMOREBIETA-ETXANO	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450759951	CORTES FLORES, JOSE MANUEL	30631920	BILBAO	17.10.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450849332	PEREIRA PEREZ, ANA ISABEL	16041689	ARTZENTALES	20.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450633475	NUNES LEAL HELDER DAVID	X6775082H	ATXONDO	05.06.2009	200,00		RD 1428/03	052.	2	
090700252039	LOPEZ OBREGON, IGNACIO	30622679	BALMASEDA	11.12.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
090450854959	JIN LEI	X2389103R	BARAKALDO	27.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450843410	ZULUAGA MONTES JOHNATTAN	X6542294J	BARAKALDO	13.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450841497	OCHOA NUÑEZ, IGOR	11926690	BARAKALDO	10.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450720057	ESTEBAN GARCIA, IÑAKI	20168197	BARAKALDO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450860844	OREJAS AIZPURUA, AINHOA	22750479	BARAKALDO	29.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450851247	GUTIERREZ BENEITEZ, JUAN CR	72392650	BARAKALDO	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450846860	GUERRERO POZO, SILVIA	72397977	BARAKALDO	18.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450760857	DIZ CAMARERO, BORJA	72399788	BARAKALDO	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450824098	RODRIGUEZ CHAMBORRO, GORKA	72402541	BARAKALDO	25.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450764995	CARDEIRO PEREZ, IÑAKI	78877991	BARAKALDO	24.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450612418	ECHEVARRIA MUÑOZASOCIADOS	B95447660	BASAUURI	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450821577	DE LANDA MARDARAZ, XABIER	11909129	BASAUURI	24.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450834924	DE LANDA MARDARAZ, XABIER	11909129	BASAUURI	31.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099700197360	DE TORRE VARELA, ASIER	45662410	BASAUURI	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099700140970	DE TORRE VARELA, ASIER	45662410	BASAUURI	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099700141420	DE TORRE VARELA, ASIER	45662410	BASAUURI	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450840961	MARTINEZ GARCIA, ISAIAS	45753134	BASAUURI	08.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099048010651	BENGOA EGUIRAUN, ESTEBAN	11907680	URBI DISEMIDADO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450849654	AZQUETA ARRUE, JOSE LUIS	16053945	BERANGO	20.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450651758	FRADUA URIONDO, FCO JAVIER	30643979	BERMEO	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450802650	URIARTE ALVAREZ, CESAR	30668758	BERMEO	06.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450829898	IZA OBRAS Y PROMOC	A48820229	BILBAO	20.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450719717	ESTUDIO DE PLANIFICACION D	A95245205	BILBAO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450670467	COVERTRADE SL	B95072542	BILBAO	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450814329	VIYONI UNO SL	B95113411	BILBAO	14.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700249867	PATON CONSTRUCC INSTALACIO	B95429841	BILBAO	09.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450713016	ECHEVARRIA Y MUÑOZ ASOCIAD	NO CONSTA	BILBAO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450845739	ELORZA MORATALLA, IGNACIO	05344045	BILBAO	16.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450852197	ELORZA MORATALLA, IGNACIO	05344045	BILBAO	22.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450732898	GONZALEZ UGIDOS, JOSE LUIS	10149082	BILBAO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450610010	GARCIA MAESTRE, JOSE MARIA	14550555	BILBAO	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450715293	ROBLES CASTRO, JOSE	14590809	BILBAO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450844188	MARTINEZ DE ALBENIZ EZPELET	16279197	BILBAO	15.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450732588	VAZQUEZ CHAVARRI, OSCAR	20223394	BILBAO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450820664	ARENAL RUANO, FABIO	20258012	BILBAO	27.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450819170	CRESPO SENDAGORTA, IDOYA	30551013K	BILBAO	21.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450708906	ESTAVILLO AURRE, JOSE MARIA	30577597	BILBAO	31.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450749631	VALDIZAN PASCUAL, MARIA JOS	30601065	BILBAO	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450718841	VALLEJO ANGULO, MIGUEL ANGE	30620331	BILBAO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450730830	GURRUCHAGA CUEVAS, ASIER	30622909	BILBAO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600096160	GALDEANO GOMEZ, FELIX	30642342	BILBAO	13.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450716467	VILLADONGA CEJUDO, JORGE	30645973	BILBAO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450801980	GARBISU MIÑON, NATALIA	30671384	BILBAO	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450845480	ALONSO ARANA, JOSE MANUEL	72020189	BILBAO	17.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450787867	ALONSO LOPEZ, CARLOS M.	72159934X	BILBAO	18.11.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450829886	HERNANDO PALAU, IGOR	78885883	BILBAO	20.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450754213	LOPEZ GARCIA, MANUEL	75687113	BUSTURIA	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450711809	TRANSFORMACIONES INDUSTRIA	B48918148	DERIO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450536246	EGAÑA GARITAGOITIA, MARIA I	15363494	DURANGO	12.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450722509	HERREROS MORENO, EUGENIO	30587852	DURANGO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450809553	RUIZ CID, SANTIAGO	78864894	DURANGO	30.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450846896	SUAREZ PATIÑO, MANUEL	31144005	ERANDIO	18.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450844395	RUIZ ARIAS, IVAN	72579448	ERMUA	15.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450742971	ALONSO IZQUIERDO, ALEJANDRO	03376347	ETXEBARRI	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450726886	CAMPO GONZALEZ, JORGE	09428290	GALDAKAO	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700258327	MADARIAGA VIZCAYA, AITOR	29034093	GALDAKAO	23.12.2009			RD 1428/03	154.		(1)
090450681720	TARAZAGA COMUNICACION SL	B48977748	GETXO	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450826496	ZABALLA AHEDO, GUILLERMO	09370363	GETXO	16.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099600031227	FERNANDEZ LOMANA DEL RIO, J	12652530	GETXO	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450733143	DUEÑAS GARCIA, FRANCISCO J.	14205365	GETXO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450811559	LACABEX PORTUGAL, JESUS	16034105	GETXO	11.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450740070	DE LA RICA GOIRICELAYA, JES	16035441	GETXO	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450827129	SALUTREGUI ARMAS, JOSE MANU	16045644	GETXO	02.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450814688	GANDARA SEL, JOSE LUIS	16046586	GETXO	13.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450838772	GONZALEZ ASPANO, JOSE MARIA	16061422	GETXO	06.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450737616	DIAZ HERNANDO, ISMAEL	22711427	GETXO	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450845788	GALIN CABEZA, JONATHAN	16046278	ALGORTA GETXO	15.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450846409	IRUARRIZAGA TOLEDANO, ARITZ	16072437	ALGORTA GETXO	16.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450848078	NACHED GRANADO, MAHER	16082758	ALGORTA GETXO	18.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099600036596	GOROSTOLA BASABE, JOSE I.	14870341	LAS ARENAS	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450843548	ARTEAGABEITIA VILLOTA, A.	16034497	LAS ARENAS GETXO	13.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090600122420	CLAVER REULA, MARIA ANGELES	16923501	LAS ARENAS GETXO	27.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450853517	CARAMES ESTEFANIA, MARTA	45674231	LAS ARENAS GETXO	25.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450851478	ALPIRE VELASCO JOSE	X9836718D	STA MARIA DE GETXO	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700164485	SANTAMARIA CAMPILLO, CARLOS	78890566	ZARAMILLO GUEÑES	08.12.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
090450864400	CADENA HOSTELERA KRUNCH S	B95007480	LEIOA	06.02.2010			RD 1428/03	048.		
090600119196	GARRIDO HERRERA, JULIAN	14236655	LEIOA	10.12.2009			RD 1428/03	050.		(1)
090450851429	ALONSO LOPEZ, FRANCISCO J.	16043133	LEIOA	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450825613	CAREAGA GOICOECHEA, JON	16082007	LEIOA	11.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099600083010	URBANEJA ARRUE, PABLO	14593940	MARURI-JATABE	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450756593	GOIRIENA RENTERIA, MANUEL	14153069	MUNGIA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450693005	VELASCO SANCHEZ, JOSEBA MIK	30669492	MUNGIA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450735668	PEON GAMALLO, FLORENTINO	35194240	MUNGIA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450730841	SOPELANA GOMEZ, FCO JAVIER	16241175	PTXANDIO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450833580	BILBAO ARBELOA, UNAI J.	14208984	OLENTZIA	02.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047887272	BERGADO ORIVE, MARIA ISABEL	13294864	PORTUGALETE	21.11.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
090047908032	OURO VAZQUEZ, JOSE	14695753	PORTUGALETE	27.11.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
099450776464	GARCIA FERNANDEZ, JAVIER	20182370	PORTUGALETE	12.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450708768	ANTONIO ALVAREZ, LARA	44971415	PORTUGALETE	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450854390	DE DIEGO GARCIA, MIGUEL ANG	45678688	PORTUGALETE	25.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450768340	GALLO BIDEGAIN, JESUS MARIA	72385963	PORTUGALETE	07.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450617982	ANTXETA S L	B48179949	SANTURTZI	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450844103	SATURNINO SANJURJO, JOSE M.	11927362	SANTURTZI	15.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450724452	BURGOS DIEZ, LUIS	12765151	SANTURTZI	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450691525	FERNANDEZ CARMONA, ENDIKA	20176827	SANTURTZI	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450848200	DE LA CALLE ESTEBAN, ALAIN	20176947	SANTURTZI	19.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450819510	RUIZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIE	24403540	SANTURTZI	21.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090700253354	SILVA CUELLAR MARIA FABIOLA	X7629988Z	SESTAO	14.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450840675	BURGOS CARRANDI, LUIS	11928425	SOPELANA	07.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450844978	PEREZ MONTALBAN, FRANCISCO	50446609	SOPELANA	15.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450742430	KIUR PUBLICIDAD S L	B95528998	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450731456	MARTIN GOMEZ, FERNANDO JOSE	22741106	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099600077811	EHEVARRIA VEGA, MARIA TERE	32790096	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	13.01.2010	900,00		RDL 339/90	072.3		
090450843391	EL MOUSSAOUI SAIDA	X2480577G	ZAMUDIO	13.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450755849	SANZ MARTIN, MA ROSA	45416312	ARANDA DE DUERO	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450847359	ORDOÑEZ GUERRA ANGELINA	X3200898B	BRIVIESCA	17.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450728901	STATICALLY SL	B09315383	BURGOS	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450848133	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B09416900	BURGOS	18.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450679537	BABUADZE JAMBUL	X3524851D	BURGOS	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450725602	TOMA CRISTIAN	X9298619H	BURGOS	04.01.2010	900,00		RDL 339/90	072.3		
099450679185	QUIÑONES DIAZ, FERNANDO TOM	09730164	BURGOS	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450756957	INCA ARQUITECTOS SL	B82641549	MADRID	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450751730	CERRO MILAGRO SL	B82731837	MADRID	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099600090499	NATURAL LINKS SL	B83060020	MADRID	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450751599	VIALES DERSA SL	B83416263	MADRID	11.10.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450747695	FOREING COMMERCE SL	B83717579	MADRID	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450788549	LEKIM REDNA Y ATRAM SL	B84199876	MADRID	19.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450862397	AUTOCAB COMPUTER SYSTEM SL	B84514298	MADRID	02.02.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099600090487	OCEAN AUGUSTA SL	B85258150	MADRID	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450857390	THINK AHEAD Y GO SL	B85267003	MADRID	28.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450813600	CDE VOLEY PLAYA MADRID ,	NO CONSTA	MADRID	12.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450661995	GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	X3519242N	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450722200	DEISADZE KAKHABER	X3603051D	MADRID	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450729050	ORREGO GONZALEZ CARLOTA	X3717055W	MADRID	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450720276	ORREGO GONZALEZ CARLOTA	X3717055W	MADRID	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450683450	ORLOVA ANNA	X3917004N	MADRID	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450849708	VASSILEV IOTOV IOTKO	X4107729K	MADRID	21.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450838840	MARACINEANU ALEXEI	X5657921J	MADRID	06.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450845314	KAMENOV ZAHARIEV ZAHARI	X6107790W	MADRID	16.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450677206	GRIGORE CONSTANTIN CATALIN	X6931692K	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450782531	RUBIO MACEA AXEL MAURICIO	X9253794C	MADRID	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450852628	LISSARRAGUE GARCIA GUTIERRE	01092396	MADRID	23.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600114459	ORTIZ VEGA, ANTONIO	01496554	MADRID	27.11.2009	450,00		RD 1428/03	050.	6	
099450720914	DIAZ AYUSO, TOMAS	01936712	MADRID	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450640194	DIEZ CAMPOAMOR, MARIO	02539851	MADRID	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450620377	CUEVAS LORENZI, MANUEL	02653344	MADRID	29.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450850073	REVILLA BURGOS, DAVID	02674367	MADRID	21.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600104752	CEA CASADO, ANGEL	02854525	MADRID	03.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450701518	LUZON CAMPOS, ENRIQUE F.	03251395	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450848881	BARRERO GARCIA, MARIA DOLOR	03365512	MADRID	20.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450848911	BARRERO GARCIA, MARIA DOLOR	03365512	MADRID	20.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450706279	DIAZ CREMADES, MARIA PAZ	05224118	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450789207	ALCAT CAMPOMAR, CARLOS	05394065J	MADRID	20.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450698714	MENDO VIVAS, MARIA LUZ	08107490	MADRID	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450809103	MENDO VIVAS, MARIA LUZ	08107490	MADRID	27.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450842477	NIARRA ANGULLO, PEDRO FIDEL	08985293	MADRID	10.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450731973	PARRA RUIZ, JESUS	09782856	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450828365	ANGUREN DIAZ, RAMON	13893677	MADRID	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450823550	MARCO GARDUQUI IBAÑEZ, JOSE	14221029	MADRID	28.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450799894	ERESTA PLASIN, MARIA JESUS	14906503L	MADRID	03.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450814305	MENDIALDUA LEZON, IGNACIO	16039957	MADRID	14.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450828213	SARACHO ROTAECHE, ELISA MAR	16271704	MADRID	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450817720	BELLVER BARRIOS, CARLOS	28348547	MADRID	19.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450795451	GOMEZ ALVARELLOS, MARGARITA	32123067	MADRID	27.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450779829	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE LUI	33527297	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450700026	CATALA ZARCO, MARIA SAMANTH	33528657	MADRID	26.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450824633	VARELA BERMUDEZ, JUAN JOSE	35211780E	MADRID	27.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450827090	LABORDE SUAREZ, ROCIO	44134243	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450850530	FERNANDEZ ALDAY, JORGE	44975628	MADRID	21.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090600117114	AGUIRRE ALVAREZ, OSMIN FCO	47022546	MADRID	04.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450750827	CABEZAS GARCIA, MARTA	47029399	MADRID	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450801591	CLARES DE LA HOZ, JOSE MA	50021723	MADRID	05.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450714197	APARICIO CARRETERO, JESUS	50058972	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450812680	GARCIA PALOMERO, CARLOS A.	50090537X	MADRID	13.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450739340	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA	50223944	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450736454	LOPEZ MORENO, FCO JAVIER	50711313	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450862099	NOVOTNA BOHACKOVA, MARTA	50840317	MADRID	02.02.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450861885	NOVOTNA BOHACKOVA, MARTA	50840317	MADRID	02.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450750554	MARTIN DEL OLMO, VICENTE	50943465	MADRID	21.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450817320	RIVERA JIMENEZ, RAFAEL	50959735	MADRID	19.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450776560	SANZ SANZ, JESUS	51177391	MADRID	05.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450775150	GIL DELGADO, ROBERTO	51353911	MADRID	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450797204	EXTRAMIANA FERNANDEZ, ALBER	51421671	MADRID	28.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450850619	FIGUEROA MARAVER, DIEGO YAG	51448286	MADRID	21.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450739169	RUBIO ANTON, JESUS	51671419	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450853487	SANGUINO VAZQUEZ, ANTONIO	51910071	MADRID	25.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450721700	PEREZ TORRES, PEDRO MANUEL	51944555	MADRID	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450814731	SEOANE REULA, IGNACIO	52924515	MADRID	13.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450834201	DIAZ MUNIO ALBERDI, GUILLER	72038083	MADRID	30.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450852940	RUIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	72124429	MADRID	24.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450749199	AUTOTRADE BUSINESS CARS SL	B82524844	MAJADAHONDA	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450816946	GEDICO VIVIENDAS SL	B83427377	MAJADAHONDA	19.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450854273	TIERRAS Y EXCAVACIONES 200	B83545459	MAJADAHONDA	27.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450824128	KIM SUNG SU	X7413606Q	MAJADAHONDA	25.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450820032	LARA ORIVE, JOSE MANUEL	14310343	MAJADAHONDA	23.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450820380	HERMO BLANCO, GERARDO	14891127	MAJADAHONDA	24.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450834330	URQUIJO MARTIN, MA MERCEDES	16030272	MAJADAHONDA	31.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450666146	HERRERO GONZALEZ, JUAN C.	30662513	MAJADAHONDA	31.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>DENUNCIADO/A</u>	<u>IDENTIF.</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>CUANTIA EUROS</u>	<u>SUSP.</u>	<u>PRECEPTO</u>	<u>ART.</u>	<u>PTOS.</u>	<u>REQ.</u>
090450839685	CANDELA SAPIEHA, JUAN MANUE	34081531Q	MAJADAHONDA	06.01.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450838176	CANDELA SAPIEHA, JUAN MANUE	34081531Q	MAJADAHONDA	06.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450851533	ABASCAL CARMONA, MATILDE	50751673	MAJADAHONDA	24.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450793030	BERMUDEZ CHUECA, ANGEL	50795390	MAJADAHONDA	23.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450849411	MENDEZ LOPEZ, JESUS	50819385	MAJADAHONDA	21.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450817008	GONZALEZ LORCA, MARIA CARMÉ	51355749	MAJADAHONDA	19.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450747105	BURLACU DUMITRI	X6873649F	MOSTOLES	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450842854	CORTES ARIAS, MARIANO	08650854	MOSTOLES	11.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450730531	ALONSO FERNANDEZ, DAVID	46850666	MOSTOLES	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450788203	ROMERO SANCHEZ, MONICA	51065078	CARRETERA BARAJAS	19.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450840754	REINARES MARIN, FELICIDAD F	16544124V	PARLA	07.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450852173	MEJIA CHUCHUCA, ZOILA	50761699	PARLA	22.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450654168	SAGREDO MANZANEDO, ANGEL	30595800	POZUELO DE ALARCON	25.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450674308	LICEAGA ALCANTARA, FRANCISC	35771224	POZUELO DE ALARCON	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450827518	GARCIA GARCIA, LUIS FRCO	52993612	POZUELO DE ALARCON	04.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450854637	SIMON SANCHEZ, AGUSTIN	01797401	RIVAS VACIAMADRID	27.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450843524	PALOMINO GUERRERO, EMILIO	08927155	RIVAS VACIAMADRID	13.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450804567	DIEZ MURO, JOSE ANTONIO	72716587	ROZAS DE MADRID (LAS)	08.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450735255	KACEN KALIA, SLAH	05940908	SAN AGUSTIN GUADALIX	22.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450675751	BENITO FERNANDEZ, MYRIAM	70052506	SAN LORENZO ESCORIAL	25.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450847347	PALOMARES PASCUAL, PATRICIA	70079141	SAN LORENZO ESCORIAL	17.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450780976	OPEN MUSIC SL	B82509688	SAN LORENZO DE ESC	10.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450851065	MARCOS GIL, MARIA LUISA	07467911	SAN SEBASTIAN REYES	22.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450821711	SANCHEZ OCAÑA MARTIN, ANDRE	22725168H	SEVILLA LA NUEVA	24.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450838097	PALADARIUM SL	B83209825	TORREJON DE ARDOZ	06.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700231486	INCENTRO 21 MONTAJES ELECT	B83844720	TORREJON DE ARDOZ	18.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450753087	VILCHES ABADES, MARIA E.	08975967	TORREJON DE ARDOZ	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450819844	JIMENEZ LIZARRAGA, RAMON	14868799	TORREJON DE ARDOZ	23.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450805195	MARTIN VICO, PATRICIO	51904595	TORREJON DE ARDOZ	09.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450766707	ATOUJ SQUAD SOFIA	X8794956D	VALDEMORO	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450688083	VELASCO GARCIA, CARMELO	30659586	VELILLA SAN ANTONIO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450805961	RUIZ GARZON, CARLOS	53102279	VELILLA SAN ANTONIO	10.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450849630	BADIA HIDALGO, CAROLINA	43429408	VILLAVICIOSA DE ODON	21.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700198598	ZARAOUJ FOEKAD	X4764592G	FUENGIROLA	14.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450643804	VANDER STRAETEN MARTINE GP	X2552186Z	MARBELLA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450822120	LARRUCEA DE LA RICA, ANA M.	14898972	MARBELLA	25.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450808226	LORA JIMENEZ, JOSE	74809449	MARBELLA	22.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450677498	VAN HALDER MONICA STEFANI	X2377896H	SAN PEDRO DE ALCAN	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450802340	ANDRES PEREZ RASILLA, SANTO	11927134R	RINCON DE VICTORIA	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450844012	CONSTRUCCIONES ALGAIMUR S	B73008716	LA ALGAIDA ARCHENA	14.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450807842	TRUJILLO MELO GUILLERMO	X7736710Q	LA PALMA	19.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450670133	RESBAT S L	B01185123	MURCIA	15.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450761611	MERCADO MORENO FERNANDO	X6839637N	SANTOMERA	20.10.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700257980	FORRAJES AMATRIAIN S L	B31500671	ANDOSILLA	22.12.2009	60,00		RD 1428/03	014.2		
090700257992	FORRAJES AMATRIAIN S L	B31500671	ANDOSILLA	22.12.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
099450711962	OSCOZ OCHOTORENA, JOSE MIGU	15774463	ALMANDOUZ BAZTAN	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450843482	MONTERO SISTIAGA, KRISTINA	44151405	ARIZCUN	13.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450847839	CONSTRUCCIONES BERRES S L	B01048362	AIZOAIN	18.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450703000	FERNANDEZ CUBERO, GUSTAVO V	11950136	BERRIOZAR	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450722650	SERRANO LOPEZ, ANTONIO MARI	25917384	BERRIOZAR	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700266816	NARVAL NOVENTA Y NUEVE S L	B31622665	ESTELLIA	11.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700257505	LIZARRAGA NAPAL, JOSE AGUST	29147394	LEGARIA	21.12.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
099450755795	CONSERVAS VEGA ALTA SL	B31631377	LODOSA	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450821449	BERNAOLA ITURBE, ENRIQUE	14888673	PAMPLONA	24.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450851351	REY BEAUMONT, FCO JAVIER	15829725	PAMPLONA	22.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450843380	TORRANO CABIA, FCO JAVIER	33439208	PAMPLONA	13.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450804166	ESLAVA ROS, SANTIAGO FELIX	33448444	PAMPLONA	08.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450726230	IBAÑEZ BRAVO, JUAN IGNACIO	71657118	OVIEDO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450700490	ORTEGA COSTA, LUIS	71946836F	AGUILAR	26.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090700263580	GONZALEZ GARCIA, ADELINA M.	12680648	OSORNO	04.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700196838	NAVARRO LIZON, MARIA CRISTI	23065328	PALMA MALLORCA	12.10.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
090700196826	NAVARRO LIZON, MARIA CRISTI	23065328	PALMA MALLORCA	12.10.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
099450645400	GONZALEZ QUINTAIROS, CESARE	51441451	PALMA MALLORCA	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450860868	MAYAN FERREIRA, MARIA JOSEF	76998846	CHAIN GONDOMAR	01.02.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450851181	LOPEZ PALACIOS, SONIA ROSIN	36051909	NIGRAN	22.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450691409	HF MIX EMPRESA TRABAJO TEM	B36806735	VIGO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450790611	GOMEZ CABAILEIRO, RICARDO	36176620	VIGO	21.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450684790	OTERO ALONSO, PRUDENCIO	36127507	GARRIDA VIGO	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600120265	CARPIO MATEOS, SERGIO	71273066	CABEZON LA SAL	12.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450862737	ORIA MUNUERA, JOSE ANTONIO	22960344	TURIENO	03.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450851235	MARTINEZ GUTIERREZ, ALBERTO	13869350	BOLMIR	22.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450724464	OCMA CONSTRUCCIONES Y CONT	B95179495	CASTRO URDIALES	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700252921	STAIU GIGI	Y0310167A	CASTRO URDIALES	13.12.2009	600,00		RD 1428/03	020.1	6	
099450739560	FORCELLEDO LAJAS, AGATA	44979900	SANTULLAN	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450805067	ALVAREZ FRESNO, LUIS MIGUEL	72057663	EL ASTILLERO	08.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450809899	ALVAREZ FRESNO, LUIS MIGUEL	72057663	EL ASTILLERO	03.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450675635	SANCHEZ VEGA, ENRIQUE	72071247	EL ASTILLERO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450753695	FUENTE LA SIRENA SL	B39563564	BOO DE PIELAGOS	28.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450853906	REY CALCEDO, FERNANDO	71239246	RAMALES VICTORIA	22.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450705676	GUERRERO PUENTES JUAN ALBER	X6222209L	SANTA CRUZ BEZANA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450834213	AR EXPRESS SLU	B39686655	SANTANDER	31.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450851430	GONZALEZ DE ULLOA, LUIS	02516359	SANTANDER	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450837731	ORTIZ CERECEDA, ANGEL MANUE	13200185	SANTANDER	02.01.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450788653	CARREIRA RUENES, LUIS ANGEL	13749563	SANTANDER	19.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450815875	BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O SH	13762792	SANTANDER	16.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450852367	SORIANO GARCIA, CARLOS	14242614	SANTANDER	22.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450765363	NUÑEZ CARRETERO, JORDI	52149739	SANTANDER	05.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450762275	LOPEZ MENENDEZ, LUIS ANGEL	72121555H	SANTANDER	20.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450656045	AGUIAR BUITRAGO, JHON	72182477	SANTANDER	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450728408	CLIMENT ESCANDON, VICTOR	20191738	CUETO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450843238	MARTIN LASTRA, OLIVER	72042745	MONTE	11.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450602243	FERNANDEZ DUQUE, FRANCISCO	02612972	SUANCES	26.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450824700	DOMINGUEZ ACOSTA, MARIA V.	05417962	MAIRENA DEL ALJARAFE	27.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450835850	GRUSAMAR INGEN CONSULTING	B83341933	SEVILLA	02.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450860327	CHALTEN INVERSIONES S L	B91364232	SEVILLA	31.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450693741	CAMPOS TRIGO, MA PAZ	27320971	SEVILLA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450851417	ABAUURRE LLORENTE, JAVIER	28400970	SEVILLA	22.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450853232	ABAUURRE LLORENTE, JAVIER	28400970	SEVILLA	24.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450817380	CANO CRUZ, JOSE MANUEL	28744126	SEVILLA	19.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450819947	DANIEL OVIDIO Y CORNELIO S	B40214454	AYLLON	23.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450850140	PARIS BOAL, MANUEL ANGEL	03423956	GALLEGOS	21.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450781002	MANSINO ALVAREZ, JUAN CARLO	14599765	SANCHONUÑO	10.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450686335	HABJAOUI MOHAMMED	X2912442K	AZKOITIA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450804968	CASTEJON ELBIRA, OSKAR C.	01626377	DONOSTIA	08.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450847311	LUENGO BOBILLO, EDUARDA	14966708	DONOSTIA	16.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450677759	CASTRO SARMIENTO, JORGE MAR	15951779	DONOSTIA	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450639988	MINER EGUILUZ, DAVID	44146350	DONOSTIA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450783485	HERRADOR GUTIERREZ, JOSE LU	72432924	DONOSTIA	13.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450722534	OCHOA ZABARTE, JESUS MARIA	72409299	ESKORIATZA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450753816	BLOK PETRUS JOHANES	X8383437Y	FUENTERRABIA	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450723460	LAVANDERIA TXINGUDI S L	B20934089	IRUN	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450824578	VILLAVERDE MONTERO, LORENZO	07685158F	IRUN	27.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450714677	ARRIZABALAGA GAZTAÑAGA, JUA	34084551	IRUN	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450810336	PALOMO LERCHUNDI, JAVIER	44139410	ORIO	04.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450755801	SIERRA ICAZA CARMEN INES	X6578043C	PLACENCIA	14.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450815942	EQUIP INFORMT GUIPUZCOA SL	B20399234	SAN SEBASTIAN	17.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450849680	SERRATS IRIARTE, JOSE IGNAC	15138565	SAN SEBASTIAN	20.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450841400	ATORRASAGASTI URDANIBIA, M.	15936628	SAN SEBASTIAN	09.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450810233	VAZQUEZ ALTUNA, ALFONSO MA	15942741	SAN SEBASTIAN	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450842362	MUGA PEÑA, EDUARDO	44135772	SAN SEBASTIAN	09.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450842945	EGIA OLAIZOLA, ANDREA	72470126	SAN SEBASTIAN	11.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450842829	RODRIGUEZ GARCIA, JESSICA	72482196	SAN SEBASTIAN	10.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450766920	GONZALEZ PALOMINO CESAR ALB	X9773479C	ZUMAIA	24.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450729218	EIZAGUIRRE OLARIAGA, JOSE I	72429051	ZUMAIA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450633331	BOU COLOME, BUENAVENTURA	52608626	AMPOSTA	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450741220	DISTRIBUCIONES VARGAS TORR	A58823600	L ARBOC	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450774411	ORUE RECARTE, JOSE M	14842807	URB BONMONT TERRES	02.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450720628	GINER REBULL, MARICEL	78580848	SANT CARLES RAPITA	04.01.2010	600,00		RDL 339/90	072.3		
090450806588	BRAILEANU MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	11.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450808287	SCHAFFER S L	B38042966	S C TENERIFE	22.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450837950	SANCHEZ RAMOS, FCO JAVIER	51338378	EL REAL SAN VICENTE	05.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450789542	LALANDA BAJO, CARLOS ALBERT	03867241	NAMBROCA	20.11.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450861927	MEJIA PELADO, JULIA	03749313	SESEÑA	03.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450803885	ALDIPRO PROMOCIONES SL	B45667946	TALAVERA DE LA REINA	08.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450815085	ALDIPRO PROMOCIONES SL	B45667946	TALAVERA DE LA REINA	15.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450826265	ARDELEANU STEFAN	X7687515H	TALAVERA DE LA REINA	13.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450703618	ALVAREZ MARTINEZ, MARIO	05300064	XATIVA	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450660462	MIRANDA ROGER, ALEJANDRO	12374021	VALLADOLID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450843007	CARRETERO JUAREZ, JOSE I.	09311105	ZARATAN	11.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450825091	MARTIN ALVEZ, ZACARIAS	22721232	ALEGRIA-DULANTZI	27.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450810221	BRAVO FELIPE, SEVERIANA	16263576	ARAYA	04.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450857201	AGRICOLA LA BASTIDA S L	B01265305	LABASTIDA	29.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450820573	CARRERA RUBIO, KEPA	22747866	LABASTIDA	27.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450851880	MONTAJES IVAMAT S L	B01223627	LEGUTIANO	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450833531	TELLETXEA FERNANDEZ, AXIER	30652029	LLODIO	02.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450847803	VIZCAINO RAMOS, JUAN	25895310	OYON-OION	18.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450715840	SALAZAR VILLAR, MARIA JESUS	16274166	POBES	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450863869	PALYRUSA SA	A01048818	VITORIA GASTEIZ	07.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700263682	KONEKTA TELECOMUNICACIONES	B01309111	VITORIA GASTEIZ	04.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450711949	PAVIMENTOS DEL NORTE PHAME	B01371814	VITORIA GASTEIZ	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450860698	SERVICIOS EMPRESARIALES UC	B01439157	VITORIA GASTEIZ	30.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450733234	JOSE MANUEL GOIKOETXEA SL	B31602774	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099700124150	CALDARAS MIHAI	X2006020Y	VITORIA GASTEIZ	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450715918	EL MOURABIT MOHAMED	X2668657J	VITORIA GASTEIZ	04.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450848844	DOS ANJOS XARDO REIGADA AMA	X2916132P	VITORIA GASTEIZ	20.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450746824	JOUDAANE ABDERRAHMAN	X3731018G	VITORIA GASTEIZ	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450825856	HAJJAR ELHOUCINE	X4254341P	VITORIA GASTEIZ	12.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450678508	HIGUERA VARON CESAR AUGUSTO	X4278059J	VITORIA GASTEIZ	25.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048011891	KISCH ADRIAN LAURENTIU	X4418694A	VITORIA GASTEIZ	25.11.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
099450698155	TAHIRI HICHAM	X4424065S	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450845077	EL TOUMI ABDELMOUMEN	X6371356B	VITORIA GASTEIZ	15.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450748500	LASPRILLA OCAMPO WILSON	X7083059W	VITORIA GASTEIZ	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450855526	MORENO BENITEZ, VIDAL	03795299	VITORIA GASTEIZ	25.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450843226	MUZAS RUBIO, MARIA DOLORES	16203408	VITORIA GASTEIZ	11.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450854765	RUIZ DE APODACA VITERI, A.	16207717	VITORIA GASTEIZ	26.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700250924	NIETO SANCHEZ, ENRIQUE ARTU	16252081	VITORIA GASTEIZ	10.12.2009			RD 1428/03	018.2		(1)
099450761849	MAZON RUIZ, JUAN LUIS	16265886	VITORIA GASTEIZ	11.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450781484	BREDA DE MIGUEL, RAMON	16266707	VITORIA GASTEIZ	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450806047	MUNGUIRA GONZALEZ, SERGIO	16269092	VITORIA GASTEIZ	10.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450815449	URBINA ZABALA, LUIS MARIA	16280033	VITORIA GASTEIZ	16.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450723149	CAMACHO AGUDIÑO, JOSE MIGUE	16283972	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450797502	MACAZAGA ARANZABAL, FCO J.	16285739	VITORIA GASTEIZ	29.11.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450722250	PEREZ PEINADOR, NOEMI	16303173	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600115828	HIERRO ALDAMA, ALVARO	18598007	VITORIA GASTEIZ	01.12.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090600122365	VILLATE SAN JUAN, JOSE MIGU	30555527	VITORIA GASTEIZ	27.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099046797222	GOMEZ SUAREZ, FRANCISCO	33197899	VITORIA GASTEIZ	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450682226	CARLOS HERRERO, SERGIO	44675906	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450853700	QUINTANA SACRISTAN, IKER	72720794	VITORIA GASTEIZ	23.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047909036	DURAN CALLEJA, OIER	72722071	VITORIA GASTEIZ	07.12.2009	150,00		RD 1428/03	079.1	3	
090450857018	MARIJUAN AZCONA, AITOR	72723265	VITORIA GASTEIZ	29.01.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450801670	RAMOS LEDO, DAVID	72723770	VITORIA GASTEIZ	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450736673	FATOORECHI DELIR, MOHAMMAD	72730920	VITORIA GASTEIZ	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700258959	CAMPO CIBERA, FERNANDO	72732349	VITORIA GASTEIZ	26.12.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
090700096868	GUERRERO DOMINGUEZ, MIGUEL	72741833	VITORIA GASTEIZ	13.12.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		
090047876778	RAMIREZ ALBA, JESUS MARIA	72746465	VITORIA GASTEIZ	11.12.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		
099450723812	BAZALAR SANCHEZ, GUADALUPE	72846041	VITORIA GASTEIZ	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450807684	DIAZ DE DURANA ARAMENDI, D.	16302569	VITORIA-GASTEIZ	19.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450674908	TEJADO IÑIGO, AITOR	72731937	VITORIA-GASTEIZ	09.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450756299	SUBIJANA LOPEZ DE LETONA, J	16236720	ARMENTIA	15.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450856555	IBISATE HERNANDEZ, JOSE A.	16294161H	ZIGOITIA	27.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099700148633	MKHANTAR ABDELAZIZ	X3334446K	ZARAGOZA	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 5 de marzo de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

201002130/2033. – 387,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico; (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas; (c) El Delegado del Gobierno. ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
09945085350	CORTALL SL	B03490448	CATRAL	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450619358	PAUN NICOLAE	X7355718L	BADALONA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600115555	COLLINET MILLAN, ALEXANDRE	38859898	PINEDA DE MAR	01.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090450710020	VILA SUÑE, ALBERT	33953561H	S CECILIA VOLTREGA	01.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090600116857	RODRIGUEZ RUIZ, LUIS MIGUEL	11951577	S COLOMA GRAMENET	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
099600021477	VELAZQUEZ MARCOS, SUSANA	37319994	S SADURNI D ANOIA	20.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090600102913	GARCIA LARA, JOAQUIN	39160460	TERRASSA	29.10.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450595664	LPF TRITURADORAS S L	B95256574	ABADIÑO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700188386	FERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	36720655	GALLARTA ABANTO	02.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450594246	VAZQUEZ VILLAR, MARIA DEL M	30586190	AMOREBIETA-ETXANO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090046504818	BERRIO BERRIO, FRANCISCO J.	14256779	BALMASEDA	10.09.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090048010280	MELLA SEGADÉ, RAMON	14591649	BALMASEDA	12.03.2009	60,00		RD 1428/03	171.		(a)
090047886980	GONZALEZ ABEIJON, JOSE MANU	14888489	BALMASEDA	02.09.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
090047907246	UNANUE SAEZ, JAVIER	30634975	BALMASEDA	18.10.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
099450585920	CONSTRUCCIONES UGARTE GAUB	B95330833	BARAKALDO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450618743	SOBA DEL CAMPO, JOSE IGNACI	22736646	BARAKALDO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600116845	PERAL HERAS, FRANCISCO JAVI	22740876	BARAKALDO	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090700246118	GARCIA ZORRILLA, RAUL	45818139	BARAKALDO	04.12.2009	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
099450630354	EHEVARRIA Y MUÑOZ ASOCIAD	NO CONSTA	BASAURI	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450719424	CORDEIRO MELO CABRAL, MIGUE	NO CONSTA	BASAURI	09.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090600074218	PRIETO CABERO, JOSE LUIS	14701833	BASAURI	16.08.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090700245618	IBÁÑEZ ZUGAZAGA, UGAITZ	45663294	BASAURI	04.12.2009	300,00		RD 772/97	002.3		(a)
099450707028	HIDALGO GERMAN, JOSE MARIA	30673645	BERMEO	05.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700244493	MENTXAKA BERRA, JON KOLDOBI	30591033	BERRIATUA	03.12.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450448229	MECANIZADOS INDARPAK S L	B95041844	BERRIZ	02.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450622291	ACHOUR ABDESLEM	X3292548Y	BILBAO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450621274	BALDE BUBACAR	X7005705C	BILBAO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450714768	ALONSO VELA, MARIA CARMEN	14109227	BILBAO	09.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700208166	DIAZ SANTAMARIA, JESUS MANU	14242870	BILBAO	25.10.2009	450,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
099450641674	SAEZ OJEA, JOSE DOMINGO	14544006	BILBAO	13.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450713458	ZULUETA AMUCHASTEGUI, A.	14590890	BILBAO	03.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090600114423	SORDO COSTOYA, MANUEL	14592747	BILBAO	27.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450620798	MARTINEZ SANCHO, MARIA L.	14863727	BILBAO	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450577534	AGUIRRE ERRASTI, MANUEL	14941882	BILBAO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450721340	BEREINCUA GANDARIAS, IGNACI	16036210	BILBAO	11.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700260164	FERNANDEZ DIEZ, JUAN MANUEL	30555859	BILBAO	28.12.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
099450629625	ZUBERO APODACA, MARIA BEGOÑ	30558134	BILBAO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047893855	VELEZ ROMERO, FELIPE	30578072	BILBAO	28.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047893867	VELEZ ROMERO, FELIPE	30578072	BILBAO	28.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099450509218	GURPIDE HERMOSILLA, JOSE J.	30591048	BILBAO	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600079174	GARCIA TERRADILLOS, LUIS A.	30609385	BILBAO	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090700144772	IPIÑA GARCIA, JUAN ANTONIO	30632936	BILBAO	13.12.2009	60,00		RD 1428/03	031.		(a)
099450597533	PEDRERO RUIZ, JAVIER	71302635	BILBAO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450728190	GORROCHATEGUI BARCENA, I.	78890191	BILBAO	09.09.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450586640	ALONSO RUBIO, OLALLA	78909790	BILBAO	21.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600072271	AZPIAZU LASUEN, ROBERTO	78864916	DURANGO	13.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090700122685	BIRCEA CONSTANTIN	Y0847328E	ERMUA	15.12.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090047709552	CABLENORT TELECOMUNICACION	B39462080	GALDAKAO	09.07.2009	150,00		RD 2822/98	011.		(a)
090047932745	CABLENORT TELECOMUNICACION	B39462080	GALDAKAO	09.07.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
090047892279	MIEPAMI SL	B48801542	GALDAKAO	01.10.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090450691591	AHEDO ALVAREZ, EMILIO	14945863	GAMIZ-FIKA	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099600033637	BELLOUG JAD	X9324926J	GERNIKA-LUMO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450596371	ASLA URIBE, AITZOL	30637805	GERNIKA-LUMO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700212273	GARATE URBANO, MARIA LUZ	14901106	GETXO	29.10.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090450765033	URIARTE ARECHAGA, JORGE	16055842W	GETXO	25.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450638780	DE EGUINO SANTISTEBAN, MA B	14929226	ALGORTA GETXO	02.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700245709	MARTINEZ ANASAGASTI, ALVARO	78876117	ALGORTA GETXO	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	084.1		(a)
099450621985	ALDECOA LUZURRAGA, FCO R.	14865206	GETXO ALGORTA	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047886875	GARCIA RODRIGUEZ, INMACULAD	12199562	LAS ARENAS GETXO	04.12.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700249326	VELASCO RODRIGUEZ, ARCADIO	14399175	LEIOA	09.12.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
090700249314	VELASCO RODRIGUEZ, ARCADIO	14399175	LEIOA	09.12.2009	150,00		RD 1428/03	085.3		(a)
099450633239	ARANZAMENDI ECHEVARRIA, GOR	30633401	MENDEXA	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099047886299	ORUE BADIOLA, IVAN	30682236	MUNDAKA	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450635546	GRIJELMO PETREMENT, JESUS M	16027251	MUNGIA	02.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099403459383	BLANCO MARTIN, RAUL	20185936	PORTUGALETE	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450639011	RAMIREZ GLORIA PATRICIA	X3160886L	SANTURTZI	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450628451	MANZANO VIZCAINO, UNAI	45677819	SANTURTZI	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700129369	SANTANA TRUJILLO, RAYCO	78490936	SOPELANA	27.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700121383	SANTANA TRUJILLO, RAYCO	78490936	SOPELANA	27.10.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
090047887004	PALETS DEL VALLE S L	B48793665	UGAO-MIRABALLES	20.09.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
099450585439	FATIH ABDESLAM	X1184333V	URDUÑA-ORDUÑA	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450588740	CONTENEDORES BURGALÉSES S	B09016064	BURGOS	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450622114	STATICALLY SL	B09315383	BURGOS	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450619681	PENKOVA DAMYANOVA IVANKA	X3808670P	BURGOS	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450620841	GEMIL ADALET LEILA	X7882117V	BURGOS	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450703337	DIMITROS ATANASIOS	X9360680W	BURGOS	27.08.2009	200,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450702552	DIMITROS ATANASIOS	X9360680W	BURGOS	27.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450576062	DIEZ BLANCO, MODESTO	13064080	BURGOS	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450566445	DE LUQUE RODRIGUEZ, ANGELES	24827631	CEUTA	10.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700242046	ALMEIDA LARA JORGE ANTONIO	X6467886X	ALCAZAR DE SAN JUAN	30.11.2009	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700242058	ALMEIDA LARA JORGE ANTONIO	X6467886X	ALCAZAR DE SAN JUAN	30.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700244481	GLIBICIUC VITALIE	X3926731X	FUENTE PEDRO NAHARRO	03.12.2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
099450600489	HIDALGO MALDONADO, SARA	74652642	GRANADA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700142714	GOOD ELECTIONS DOS MIL SIE	B64390586	ANDUJAR	13.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450635819	FERNANDEZ VILLACORTA, ALFON	09750974	SAN PEDRO VALDERAD	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
099450647378	RAULEA NICOLAE	X6782526X	STO DOMINGO CALZADA	20.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600116020	GIL FERNANDEZ, ANSELMO	07247413	ALCALA DE HENARES	02.12.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090450625855	TORRES ESCUDERO, CARLOS	08998403K	ALCALA DE HENARES	01.06.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450606315	MUÑOZ PARDO, ROBERTO	09029205	ALCALA DE HENARES	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450731709	IGLESIA SOLAR, GREGORIO	13753348S	ALCALA DE HENARES	21.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700257797	RADUTA CATALIN MIHAI	X8708798D	ARGANDA	22.12.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
099450717319	AFONSO Y ASOCIADOS ESTUDIO	B81453052	BOADILLA DEL MONTE	09.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450639734	TAI CREATIVIDAD SL	B84174424	VILLANUEVA DE LA C	11.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450629108	GLENDINNING ALEXANDER	X3450695M	COLLADO VILLALBA	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099403415914	LOPEZ OLMOS, JOSE LUIS	12364512	COLLADO VILLALBA	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450615470	ALDECOA MOCELO, BEATRIZ	70055893	COLMENAR VIEJO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450726180	CARDONA PULIDO, JULIO G.	42860580	CORPA	16.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450753419	PEREZ FERNANDEZ, DANIEL	46881860	COPLADA	10.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700236836	IVANOV PETROV BORIS	X5875371K	EL MOLAR	24.11.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
099450584046	AKACHAR AHMED	X1324882J	FUENLABRADA	10.09.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450684612	PERALVO IGUALADA, CRISTINA	08946515	FUENLABRADA	23.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099600031744	CALVO RODRIGO S L	B79100814	GETAFE	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450651333	SANDU ADRIAN	X4486038A	GETAFE	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450630779	DIAZ ALBO RUIZ, ESTHER	52971162	GETAFE	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450622333	GUERRA CABALLERO, FRANCISCO	52981772	GETAFE	30.09.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450644110	CARPATEC SL	B82573866	LAS ROZAS DE MADRID	09.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450640920	ORTIZ DE URBINA VALVERDE, O	18591508	LAS ROZAS DE MADRID	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450643671	EXPERTOS EN CONSTRUCCIONES	A81284762	MADRID	13.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450661230	INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA	B15060056	MADRID	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450456068	DBS CONSULTORES Y ASESORES	B80337140	MADRID	02.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099600059511	EDITRAIN SL	B80961279	MADRID	10.11.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450648541	CHAFER HOSTELEROS SL	B83076422	MADRID	20.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
09945060285	EQUIPO LOGISTICO INTEGRAL	B83702514	MADRID	29.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450685554	GERARDEAUX , MARIE	NO CONSTA	MADRID	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700239588	BOUNHAR MOHAMMED	X2014534X	MADRID	26.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700239552	BOUNHAR MOHAMMED	X2014534X	MADRID	26.11.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
099450599724	GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	X3519242N	MADRID	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450526769	PERROT JEAN CLAUDE	X4479838J	MADRID	12.08.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450687794	KIDO TAKASHI	X5541198S	MADRID	16.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450686522	KIDO TAKASHI	X5541198S	MADRID	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450589135	PIEDRA MORALES, IGNACIO	00806296	MADRID	21.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450649240	MARTINEZ BORJA, ROCIO	00838140	MADRID	15.07.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(b)
090700177546	RECA HERNANDO, IGNACIO	02621028	MADRID	21.09.2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
099450603909	SARRIA TELLECHEA, AINARA	02659524	MADRID	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450604616	SARRIA TELLECHEA, AINARA	02659524	MADRID	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450664613	ROCA SALAMERO, JUAN MARIA	03251665	MADRID	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450624871	PEREDA ESPESO, FELIPE	05275183	MADRID	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700258662	ANDIA FLORES, VICENTE	05940674	MADRID	24.12.2009	150,00		RD 1428/03	100.4		(a)
090700243154	ROMERO MERINO, JOSE JAIME	08936640	MADRID	02.12.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700243178	ROMERO MERINO, JOSE JAIME	08936640	MADRID	02.12.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600080050	BARROCAL PALMERO, LUIS JOSE	12386575	MADRID	15.08.2009	200,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
099450623878	PALACIOS PALACIOS, AGAPITO	13009910	MADRID	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450550620	BARROS HERRERA, MARIA NIEVE	13689686	MADRID	10.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450540730	GIL ARRIOLA, MARIA JOSE	14924431	MADRID	21.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450598835	MAURICE FRIAS, HECTOR	16580371	MADRID	28.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600101362	EIZAGUIRRE DEL RIO, SONIA	35778073	MADRID	26.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090700240335	PEREZ RAMOS, GERARDO	46960184	MADRID	27.11.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090450745782	GABARRE ESCUDERO, RAMIRO	50544687	MADRID	06.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450624317	BERMEJO PRIETO, JOSE LUIS	50720406	MADRID	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450599451	TORRUBIA ALONSO, ROSA MARIA	51348288	MADRID	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450624214	PIÑEL RUBIO, AUGUSTO ADRIAN	51418712	MADRID	05.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450610628	PARELLADA OLARTE, PEDRO	52479216	MADRID	14.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450674787	ACEVEDO GOMEZ CAMBRONERO, R	78876063	MADRID	09.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450595720	NORTE SUR DE INVERSIONES S	B80728611	MAJADAHONDA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450550139	GEDICO VIVIENDAS SL	B83427377	MAJADAHONDA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600092646	ALAIZ MOHAMED	X1804518F	MAJADAHONDA	01.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450504543	URRUTIA SUQUET, LUIS ENRIQU	33503178	MAJADAHONDA	17.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450695390	GIL LOPEZ, RUBEN	33515259	MAJADAHONDA	23.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450646600	ESTUDIOS DE MERCADO CALIDA	B84303718	MEJORADA DEL CAMPO	20.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450630135	MARTIN LOPEZ, GUILLERMO	52868901	MEJORADA DEL CAMPO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450618780	LOPEZ BUSTO, DANIEL	50466700	MOSTOLES	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700196553	MAHONY WILLIAM MAURICE	X5160149F	NUEVO BAZTAN	11.10.2009	450,00		RD 2822/98	014.1		(a)
090600114885	VERDEJO MUÑOZ, AGUSTIN	14581764	NUEVO BAZTAN	28.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
099600056078	ANDRADE HERNANDEZ, JUAN C.	50417161	POZUELO DE ALARCON	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450716514	GALLARDO GONZALEZ, ANTONIO	30486489	RIVAS-VACIAMADRID	07.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450691876	HERNANDEZ SAN SEGUNDO, TAMA	02903405	ROZAS DE MADRID (LAS)	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450755957	MOYANO GOMEZ, ALEJANDRO	08991723B	SAN FERNANDO DE HENARES	15.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450592810	FERNANDEZ ESQUINAS, ANGEL	53012530	SAN SEBASTIAN REYES	28.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450649041	LOPEZ TAPIA MAXIMO ARMANDO	X3224614Z	TORREJON DE ARDOZ	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099048038405	IOSIF ALICE IOANA	Y0192101L	TORREJON DE ARDOZ	02.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090450715054	PECHON SERVERA, EDSON BRAND	53826329G	TORREJON DE ARDOZ	05.09.2009	200,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450623660	MOLDOVAN FLORIN	X7218611S	VALDEMORO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450590289	AMUCHASTEGUI ESPILLA, JUAN	15341410	VILLANUEVA DE CAÑADA	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600116535	BERMEJO DEL PRADO, CESAREO	50929866	VILLAVICIOSA DE ODON	04.12.2009	380,00		RD 1428/03	048.	6	(a)
099450627653	MOLINA GARCIA, EMILIO	01165743	URB EL BOSQUE	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450713070	SANCHEZ GAMEZ, JOSE ANTONIO	25107847	CHURRIANA MALAGA	03.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700248322	DIAZ CAMPILLO, MARIA ISABEL	48637254	ALHAMA DE MURCIA	08.12.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
090450717439	JIMENEZ CANO, ANGEL	22407733	MOLINA DE SEGURA	08.09.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450515516	FRANQUICIAS RESTAURACION M	B96960455	MURCIA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450629650	TUQUERES GUALAPURO MARIA NA	X2635095P	SAN PEDRO PINATAR	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700163780	TRANSPORTES BARBARIN VILLA	B08436206	ARRONIZ	07.09.2009	60,00		RD 1428/03	015.6		(a)
090700150899	TRANSPORTES BARBARIN VILLA	B08436206	ARRONIZ	24.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700158771	OLARDE MONTES, ALVARO	73137246	BARAÑAIN	01.09.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
099450391086	TID TECNICAS INDUSTRIAL EN	B31563539	ARTICA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600045048	ZUÑIGA GASTON, IGNACIO	29155156	ORKOIEN	20.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450542076	CHOCARRO PEREZ, EMILIANO	15696696	PAMPLONA	15.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450552537	LIRIA FRANCH, ANA MARIA	16218454	PAMPLONA	23.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700242812	GOMEZ GONZALEZ, FRANCISCO	33438513	PAMPLONA	01.12.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700242782	GOMEZ GONZALEZ, FRANCISCO	33438513	PAMPLONA	01.12.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099450544061	ARRATIBEL ECHARREN, IÑAKI	72686152	PAMPLONA	15.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600081089	GONZALEZ ROMERO, CARLOS	72705236	PAMPLONA	31.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
099450608014	PROTECCIONES TECNICAS DE N	B31754997	RIBAFORADA	16.09.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450580847	CHARIF ETTAMI	X1946812T	SESMA	16.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700152719	IRIGOYEN GOICOECHEA, JUAN J	15773844	URDIAIN	26.08.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090600061108	MORAIS FERNANDEZ, HECTOR	76904522	BUDIÑO	08.07.2009	300,00		RD 1428/03	052.	4	(a)
090450687083	REY AGUIRRE, NATALIA	20208264	ISLA	16.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450585555	FERRERAS ALVAREZ, ISMAEL	72039066	CASTRO URDIALES	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450578423	SEÑAS DE LA TORRE, LEOPOLDO	72128964	QJEDO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450577080	CAÑARTE LIRON, BERNARDINO	13683402	LAREDO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700163936	JIMENEZ LOPEZ, JULIO	72081498	CECEÑAS	08.09.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
090600115774	RAMOS ASTUY, TOMAS ANGEL V	72118624	REINOSA	01.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090450655033	TUICU ADRIAN ALEXANDRU	X8350790L	SANTANDER	25.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090450610300	GARCIA CUEVA, FELIX JAVIER	13699201	SANTANDER	16.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
099450641583	REVUELTA CASTANEDO, MARTA M	13777940	SANTANDER	13.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700250146	SANCHEZ SORDO, JOSE MANUEL	13791510	SANTANDER	09.12.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450673886	BASTERRA LOMBARDEO, RAFAEL	14500651	NARROS MATALAYEGUA	07.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450589366	SALAZAR VILLALOBOS, TAMARA	70909047	SALAMANCA	10.09.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600055911	LINARES SEVILLA, OSCAR	31722366	LEBRIJA	26.06.2009	380,00		RD 1428/03	048.	6	(a)
090700191130	HERGUEDAS DEL RIO, FCO JAVI	03448591	CUELLAR	06.10.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047871770	PILBA SA	A40103236	SEGOVIA	27.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450641509	IGARA CONSULTING SL	B20791950	DONOSTIA	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450691252	PRADO MENESES JUAN CARLOS	X7233112A	DONOSTIA	20.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450614213	URBISTONDO RUIZ DE GALARRET	15871165	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	21.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450571623	DE PRADO ELETA, MIGUEL ANGE	15982509	SAN SEBASTIAN	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700254024	SYLWESTER KAZIMIERZ KOTECKI	X9105541W	BARGAS	15.12.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450541278	CHINTEX SL	B96391834	ALBORAYA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099047997619	PEHLIVANOV DIMITAR GEORGIE	X6791153N	ENGUERA	02.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450608063	MENESES USATEGUI, ENDIKA	72745629	AMURRIO	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700191798	GONZALEZ FERNANDEZ DE ALAIZ	16273919	ARAIA	07.10.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090600119720	ALFONSO PORTILLA, ANGEL	13296855	MIJANCAS	10.12.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090700254164	AUGUSTO MONTEIRO SERGIO	X4782213F	LLODIO	15.12.2009	70,00		RD 1428/03	146.3		(a)
090700152896	IZQUIERDO ALBA, ANTONIO S.	30653964	LLODIO	26.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090700196656	DURAN SOLANO, EVARISTO	16292502	SALVATIERRA-AGURAIN	12.10.2009	520,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
090700161230	EXTREM SPORT S L	B01279769	VITORIA GASTEIZ	04.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700177560	ESPAK 2006 SL	B01445345	VITORIA GASTEIZ	21.09.2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
090700249077	ENNEJAR MOHAMMED	X2935617N	VITORIA GASTEIZ	08.12.2009	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
090700249065	ENNEJAR MOHAMMED	X2935617N	VITORIA GASTEIZ	08.12.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
090700189007	SAMADI MOHAMED	X4131053T	VITORIA GASTEIZ	03.10.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099450658790	BANIAS OCTAVIA VALENTINA	X7950882N	VITORIA GASTEIZ	29.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600115488	BEUNZA ARRUE, FERNANDO MARI	15808320	VITORIA GASTEIZ	01.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450616825	SAN JOSE RINCON, MA LOURDES	16237472	VITORIA GASTEIZ	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450570825	MARTINEZ PARRA, T R.	16241073	VITORIA GASTEIZ	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450641935	BAROJA MARTINEZ, RAFAEL	16290162	VITORIA GASTEIZ	13.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450730213	BURGOS MENDO, FRANCISCO J.	16302712J	VITORIA GASTEIZ	19.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700162520	MENDOZA MENDOZA, GLORIA	16462866	VITORIA GASTEIZ	06.09.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450605141	GOMEZ ORTIZ DE GUZMAN, ROCI	18597379	VITORIA GASTEIZ	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450621742	ROBLES LOMA, AURELIO	30609414	VITORIA GASTEIZ	30.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700242162	CARRERA DOCAMPO, SERGIO	44676416	VITORIA GASTEIZ	01.12.2009	PAGADO		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700241340	JIMENEZ PALGARAY, ANGEL M.	44684033	VITORIA GASTEIZ	29.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700200090	SEOANE FERNANDEZ, ALBERTO	44818166	VITORIA GASTEIZ	16.10.2009	600,00		RD 1428/03	020.1	6	(a)
090700241560	LOPEZ DE LAPUENTE AGRA, IAO	72738005	VITORIA GASTEIZ	30.11.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450612364	SAGASTEGUI BARRIO, IDOIA	72744152	VITORIA GASTEIZ	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700247238	GARCIA MARTIN, MIGUEL	74625939	VITORIA GASTEIZ	06.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090600118088	CABRAL DE LIMA CARLOS JORGE	X2722399G	ZARAGOZA	08.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)

**Secretaría General**

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999),

a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
102/2010	Acuerdo de iniciación	Mikel Paternain Rivas	44631055S	C/ Larrainzar, 6, 1.º A Burlada/Burlata (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
244/2010	Acuerdo de iniciación	Carlos Vesga Perea	13299176R	C/ Leopoldo Lewin, 25 Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana, 146.1	300,52
262/2010	Acuerdo de iniciación	Abdelillah Es Sbai	X5241023J	C/ San Francisco, 17, 6.º Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción sustancia
1864/2009	Acuerdo de iniciación	Hamid El Otmany	X4166852B	C/ Zapatería, 94-A, 2.º B Vitoria-Gasteiz (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 e incautación sustancia

Burgos, 2 de marzo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201002021/1928. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos

en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
2308/2009	Acuerdo de iniciación	Héctor Manjón Carrera	72723611A	C/ República Argentina, 13, 4.º A Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia

Burgos, 3 de marzo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201002022/1929. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos

en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
268/2010	Acuerdo de iniciación	Angelov Zhivko Kraychev	Y0087494Q	C/ Alfonso X El Sabio, 5.5.º Iz. Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52

Burgos, 10 de marzo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201002240/2154. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos

en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
109/2010	Acuerdo de iniciación	Joseba Caravaca Valladolid	71345182X	C/ Severo Ochoa, 57, 7.º A Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción sustancia
201/2010	Acuerdo de iniciación	José Ignacio Cantero Sánchez	30675106Y	C/ José Mardones, 2 Laudio/Llodio (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
210/2010	Acuerdo de iniciación	Markel Fernández Ortiz	72316427B	C/ Félix de la Torre, 2, 4.º B1 Balmaseda (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
1119/2009	Acuerdo de iniciación	Alejandro Martínez Valladares	09805210B	C/ Constitución, 16, 1-2 Sant Martí Sarroca (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
2156/2009	Acuerdo de iniciación	José Sánchez Reche	27227776P	C/ Carlos III, 8, 3.º D Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
2298/2009	Acuerdo de iniciación	Manuel Jiménez Calvo	30957826X	PI/ Corredera, 23, 3.º N Córdoba	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana, 146.1	300,52

Burgos, 8 de marzo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201002126/2032. – 34,00

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### MIRANDA DE EBRO

#### Juzgado de Instrucción número dos

Juicio de faltas 518/2009.

Doña Sonia González García, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 518/2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Sentencia 19/2010.

Juicio de faltas n.º 518/09.

En Miranda de Ebro, a 5 de febrero de 2010.

Don Dimas Juan Arechaga Braña, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro y su Partido ha visto en juicio oral y público los presentes autos de juicio de faltas n.º 518/09 seguidos por una presunta falta contra las personas, siendo parte denunciante Andreia Santos Borges y denunciada Sara de Oliveira Santos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de los hechos denunciados a Sara de Oliveira Santos, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 976 de la Ley Procesal Penal, contra la misma se puede interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación, ante este mismo Juzgado y para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos; y expídase testimonio de la misma que quedará unido a los autos de su razón, incorporándose el original al correspondiente libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Sara de Oliveira Santos, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Miranda de Ebro, a 1 de marzo de 2010. – La Secretario, Sonia González García.

201001946/1863. – 84,00

### JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Dem. 835/2009.

N.º ejecución: 69/2010.

Materia: Ordinario.

Demandante: Jawad Halili.

Demandados: Gelocar, S.L. y Fogasa.

#### Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 69/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jawad Halili contra la empresa Gelocar, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Parte dispositiva. –

En atención a todo lo expuesto, se acuerda:

A. – Despachar la ejecución solicitada por Jawad Halili contra Gelocar, S.L., por un importe de 3.517,60 euros de principal, que incluye el 10% en concepto de demora (175 días), más 211

euros y 351 euros para intereses legales y costas respectivamente, que se fijan provisionalmente.

B. – Se acuerda la acumulación de la presente ejecución a la ejecución 226/09, que se sigue en este mismo Juzgado. Tómesese nota en el libro correspondiente y póngase testimonio del presente en la misma para constancia y conocimiento de las partes en dicha ejecutoria en la que continuará la ejecución por la suma de los importes acumulados más intereses y costas.

C. – Dar traslado del escrito presentado y de la presente resolución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Cabe oposición que podrá formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (art. 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad. Contra el acuerdo de acumulación cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral) y siendo requisito necesario para su admisión el depósito, por quienes no tengan la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, de 25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el n.º 1072 0000 30 0069/10 conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 15.ª L.O.P.J., introducida por la L.O. 1/09, de 3 de noviembre.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría. – Doy fe».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gelocar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de febrero de 2010. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

201001941/1809. – 92,00

N.º autos: Dem. 837/2009.

N.º ejecución: 70/2010.

Materia: Ordinario.

Demandante: Daniel Martínez Rodríguez.

Demandados: Gelocar, S.L. y Fogasa.

#### Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 70/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Martínez Rodríguez contra la empresa Gelocar, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a todo lo expuesto, se acuerda:

A. – Despachar la ejecución solicitada por Daniel Martínez Rodríguez contra Gelocar, S.L., por un importe de 2.714,82 euros de principal, que incluye el 10% en concepto de demora (177 días), más 162 euros y 271 euros para intereses legales y costas respectivamente, que se fijan provisionalmente.

B. – Se acuerda la acumulación de la presente ejecución a la ejecución 226/09, que se sigue en este mismo Juzgado. Tómesese nota en el libro correspondiente y póngase testimonio del presente en la misma para constancia y conocimiento de las partes en dicha ejecutoria en la que continuará la ejecución por la suma de los importes acumulados y que asciende a la cantidad de 64.110,74 euros,

quedando pendiente al día de la fecha la cantidad de 57.141,61 euros, más 3.844 euros y 6.407 euros para intereses y costas.

C. – Dar traslado del escrito presentado y de la presente resolución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Cabe oposición que podrá formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (art. 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad. Contra el acuerdo de acumulación cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral) y siendo requisito necesario para su admisión el depósito, por quienes no tengan la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, de 25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el n.º 1072 0000 30 0070/10 conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 15.ª L.O.P.J., introducida por la L.O. 1/09, de 3 de noviembre.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría, el Magistrado-Juez. Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gelocar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de febrero de 2010. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

201001940/1808. – 100,00

N.º autos: Dem. 834/2009.

N.º ejecución: 63/2010.

Materia: Despido.

Demandante: María Paz Rodríguez Robledo.

Demandados: Inversiones y Proyectos Trébol 4, S.L. y Fogasa.

#### *Cédula de notificación*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial accidental del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 63/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Paz Rodríguez Robledo contra la empresa Inversiones y Proyectos Trébol 4, S.L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto que contiene los siguientes particulares:

Parte dispositiva.–

En atención a lo expuesto, dispongo:

1. – Se despacha ejecución en virtud del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por María Paz Rodríguez Robledo contra Inversiones y Proyectos Trébol 4, S.L., por un importe de mil ciento veintinueve euros y noventa y seis céntimos (1.129,96 euros) de principal, más sesenta y siete euros (67 euros) en concepto de intereses legales y otros ciento doce euros (112 euros) en concepto de costas, cantidades estas dos últimas que se fijan provisionalmente.

2. – No teniéndose conocimiento de la existencia de los bienes suficientes de la ejecutada, efectúese consulta en el Punto Neutro Judicial y de las bases de datos de la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social, así como diríjase oficio al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad.

Dese traslado al Fondo de Garantía Salarial a los efectos previstos en el razonamiento jurídico quinto.

Notifíquese a las partes, haciéndolo mediante edictos a la ejecutada, dado su ignorado paradero.

Modo de impugnación: Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los arts. 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Inversiones y Proyectos Trébol 4, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 1 de marzo de 2010. – La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

201001977/1866. – 74,00

N.º autos: Demanda 1069/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Cristina Palade.

Demandados: Palomar, S.C., Sergio Marqués Temprano, María Jesús Palo Isaac y Fogasa.

#### *Cédula de notificación*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial accidental del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1069/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Palade contra la empresa Palomar, S.C., Sergio Marqués Temprano, María Jesús Palo Isaac y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En Burgos, a 1 de marzo de 2010.

Vistos por mí, Felipe Domínguez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, los autos n.º 1069/09, seguidos en materia de reclamación de cantidad, a instancia de Cristina Palade contra Palomar, S.C. y otros, en virtud de los poderes que me confiere la soberanía popular que se manifiesta en la Constitución y en nombre del Rey dicto el siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Cristina Palade contra Palomar, S.C., Sergio Marqués Temprano y María Jesús Palo Isaac, debo condenar y condeno solidariamente a los mismos a que por los conceptos reclamados abonen a la actora la suma de 6.363,40 euros más el 10% anual de dicha suma desde el 21 de octubre de 2009.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que frente a la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social con sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recurso que habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente. Deberá el condenado consignar el importe de la condena y efectuar un depósito de 150,25 euros en la Cuenta de Consignaciones del Juzgado abierta en Banesto 1072 0000 34 1069/09.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Palomar, S.C. y Sergio Marqués Temprano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 1 de marzo de 2010. – La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

201001974/1865. – 78,00

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 627/2009.  
 N.º ejecución: 216/2009.  
 Materia: Despido.  
 Demandante: Gemma Estefanía Abad Quintana.  
 Demandado: Oficenter Burgos, S.L.

### *Cédula de notificación*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 216/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gemma Estefanía Abad Quintana contra la empresa Oficenter Burgos, S.L., sobre despido, se ha dictado con esta fecha auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. –

Por medio del presente se rectifica, en cuanto al hecho 3.º, el auto de fecha 10 de febrero de 2010, y así donde dice cantidad debe decir indemnización, liquidación final, saldo y finiquito.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 15.ª de la L.O.P.J. se advierte al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que para que sea admitido a trámite dicho recurso deberá acreditar al interponerlo haber constituido un depósito de 25 euros, que le será devuelto solo en el caso de que el recurso sea estimado.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el banco Banesto, en la cuenta correspondiente a este expediente (1073 0000 30 EEEE AA) indicando en el campo «concepto» el código «30 Social-Reposición» y la fecha de la resolución recurrida en formato DD/MM/AAAA.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña María Jesús Martín Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Burgos. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Oficenter Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado.

En Burgos, a 26 de febrero de 2010. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

201001942/1810. – 70,00

N.º autos: Demanda 1183/2009.  
 Materia: Despido.  
 Demandante: Francisco Quintana Ruiz.  
 Demandados: Polo Positivo, S.L., Paulino Alegre Rubio, Dolores Santos Cueva, Raquel de Diego Guerrero y Fogasa.

### *Cédula de notificación*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1183/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco

Quintana Ruiz contra la empresa Polo Positivo, S.L., Paulino Alegre Rubio, Dolores Santos Cueva, Raquel de Diego Guerrero y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

N.º autos: Demanda 1183/2009.

Sentencia n.º 88/10.

En la ciudad de Burgos, a 24 de febrero de 2010.

Doña María Jesús Martín Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, tras haber visto los presentes autos sobre despido entre partes, de una y como demandante Francisco Quintana Ruiz, que comparece asistido por el Letrado don Cándido Quintana Núñez y de otra como demandados Polo Positivo, S.L., Paulino Alegre Rubio, Dolores Santos Cueva, Raquel de Diego Guerrero y Fogasa, que comparece representado por la Letrada doña Esther Rey Benito y no comparecen los otros demandados.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por Francisco Quintana Ruiz contra Polo Positivo, S.L., Raquel de Diego Guerrero, Paulino Alegre Rubio y Dolores Santos Cueva, debo declarar y declaro la nulidad del despido operado, declarando extinguida la relación laboral existente entre el actor y la empresa Polo Positivo, S.L., con efectos desde la fecha de la presente resolución, condenando a la empresa Polo Positivo, S.L., a abonar al demandante la cantidad de 64.855,16 euros, en concepto de indemnización, y de 5.616,61 euros, en concepto de salarios de tramitación desde la fecha del despido (16-11-09) hasta la fecha de la presente resolución, absolviendo a Paulino Alegre Rubio, Dolores Santos Cueva y Raquel de Diego Guerrero de los pedimentos contenidos en la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen Público de Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros en la cuenta abierta en el Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto) en la calle Miranda, n.º 3, a nombre de este Juzgado con el n.º 1073/0000/65/1183/09 acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en dicha Entidad a nombre de este Juzgado, con el número antes mencionado, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Polo Positivo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 1 de marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

201001943/1811. – 146,00

# ANUNCIOS OFICIALES

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

### Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-EXT-1416/2009-RC-105.

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de diciembre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado con fecha anterior a 1986 a favor de Alfredo Millán derivadas del río Nela, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con destino a fuerza motriz, inscrito con el n.º 27.728 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2010. – El Comisario adjunto, P.A., el Jefe de Area, Antonio Coch Flotats.

201002098/1993. – 34,00

Ref.: 2009-EXT-1406/2008-RC-3144.

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de diciembre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado con fecha anterior a 1986 a favor de Pedro Vicario derivadas del río Rudrón, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos), con destino a fuerza motriz, inscrito con el n.º 26.451 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2010. – El Comisario adjunto, P.A., el Jefe de Area, Antonio Coch Flotats.

201002099/1994. – 34,00

Ref.: 2009-EXT-1419/2009-RC-63.

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de diciembre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado con fecha anterior a 1986 a favor de Ferrocarril de la Robla derivadas del río Cerneja, en el término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos), con destino al abastecimiento, inscrito con el n.º 27.777 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2010. – El Comisario adjunto, P.A., el Jefe de Area, Antonio Coch Flotats.

201002100/1995. – 34,00

Ref.: 2009-EXT-1423/2009-RC-96.

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de diciembre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado con fecha anterior a 1986 a favor de Hermanos Julián Mediavilla derivadas del río Nela, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con destino a fuerza motriz, inscrito con el n.º 27.729 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2010. – El Comisario adjunto, P.A., el Jefe de Area, Antonio Coch Flotats.

201002102/1997. – 34,00

Ref.: 2009-EXT-1417/2008-RC-2842.

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de diciembre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por



interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado por resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro de 5 de mayo de 1962, a favor del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, derivadas del río Trueba, en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos), con destino a abastecimiento e inscrito con el n.º 27.769 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2010. – El Comisario adjunto, P.A., el Jefe de Area, Antonio Coch Flotats.

201002101/1996. – 34,00

### **Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales**

El Pleno del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, ha adoptado acuerdo de aprobación del plan económico-financiero con vigencia para los ejercicios 2010-2013 redactado por la Alcaldía.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, se abre un periodo de información pública a efectos exclusivamente informativos. También y a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico-financiero se halla a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la Corporación Local hasta la finalización de la vigencia del referido plan económico-financiero.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de marzo de 2010. – El Alcalde, Juan C. de la Fuente Ruiz.

201002085/2020. – 34,00

### **Ayuntamiento de Sasamón**

#### *Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2008*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Sasamón, a 8 de marzo de 2010. – El Alcalde, José María Marín Pérez.

201002067/2013. – 34,00

### **Ayuntamiento de Vadocondes**

Para general conocimiento se hace público que por acuerdo del Pleno de fecha 22 de febrero de 2010 se resolvió aprobar el proyecto de rehabilitación interior de una vivienda de los maestros del edificio de las antiguas escuelas destinada a casa de turismo rural en Vadocondes, con un presupuesto material de ejecución de 91.628,40 euros, redactado por doña María del Mar Ayllón Rodríguez, exponiéndose al público, durante un plazo de quince días, para que puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. De no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

En Vadocondes, a 26 de febrero de 2010. – El Alcalde, Francisco José Núñez Langa.

201002092/2021. – 34,00

### **Ayuntamiento de Covarrubias**

Resultando desconocido el lugar de la presente notificación a los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se notifica a Lorenzo Núñez Hortigüela y Benedicto Juarros Araus, lo siguiente:

Por Pedro Núñez Cano ha sido solicitada licencia ambiental para la actividad de guarda de perros con actitud cinagética en la parcela 86 del polígono 6, de este término municipal de Covarrubias (Burgos); y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de acuerdo al art. 4.º a) de la ordenanza de prevención ambiental, aprobada por este Ayuntamiento el 15 de marzo de 2005, se les informa a Uds. por ser propietarios inmediatos al lugar de emplazamiento, de que disponen de un plazo de veinte días para que si se consideran perjudicados puedan hacer las alegaciones que estimen convenientes con relación a la solicitud formulada.

En Covarrubias, a 9 de febrero de 2010. – El Alcalde, Miguel Ortiz Alcalde.

201001860/2054. – 42,00

### **Ayuntamiento de Nava de Roa**

Informada favorablemente por el Pleno del Ayuntamiento, constituido en Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 3 de marzo de 2010, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2009, queda expuesta al público por espacio de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán examinar dicha cuenta en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y formular por escrito ante la Corporación las reclamaciones, reparos y observaciones a que pudiera haber lugar.

Lo cual se hace público para general conocimiento en cumplimiento del art. 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Nava de Roa, a 4 de marzo de 2010. – La Alcaldesa (ilegible).

201002142/2060. – 34,00

Aprobado inicialmente por esta Corporación el presupuesto general para el ejercicio de 2010, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en las oficinas municipales, en horario de Secretaría, plazo durante el cual los interesados podrán interponer reclamaciones y sugerencias ante el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el artículo 169 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente del presupuesto general para 2010 se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

En Nava de Roa, a 4 de marzo de 2010. – La Alcaldesa (ilegible).

201002143/2061. – 34,00

**Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón**

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria n.º 3 del ejercicio de 2009*

El expediente 3 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón para el ejercicio de 2009 queda aprobado definitivamente con fecha 22 de febrero de 2010, en vista de lo cual, de conformidad con el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
6.	Inversiones reales . . . . .	66.001,60
	<b>Total aumentos de gastos . . . . .</b>	<b>66.001,60</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
3.	Tasas y otros ingresos . . . . .	11.025,60
7.	Transferencias de capital . . . . .	54.976,00
	<b>Total aumentos de ingresos . . . . .</b>	<b>66.001,60</b>

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el art. 171 en relación con los arts. 177 y 179 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En La Puebla de Arganzón, a 3 de marzo de 2010. – El Alcalde Presidente, Roberto Ortiz Urbina.

201002132/2057. – 34,00

**Ayuntamiento de Hoyales de Roa**

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2009*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2009 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Hoyales de Roa, a 5 de marzo de 2010. – El Alcalde-Presidente, José María Jimeno Pardo.

201002144/2058. – 34,00

**Ayuntamiento de Arijá**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arijá para el ejercicio de 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, en atención al art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva a definitivo el acuerdo con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
	<i>A.1) Operaciones corrientes:</i>	
I.	Gastos de personal . . . . .	86.992,20
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	183.481,77
III.	Gastos financieros . . . . .	5.593,81
IV.	Transferencias corrientes . . . . .	6.000,00
	<i>A.2) Operaciones de capital:</i>	
VI.	Inversiones reales . . . . .	180.826,78
	<i>B) Operaciones financieras:</i>	
IX.	Pasivos financieros . . . . .	25.870,30
	<b>Total gastos . . . . .</b>	<b>488.764,86</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
	<i>A.1) Operaciones corrientes:</i>	
I.	Impuestos directos . . . . .	120.325,83
II.	Impuestos indirectos . . . . .	8.183,50
III.	Tasas, precios públicos y otros ingresos . . . . .	46.374,58
IV.	Transferencias corrientes . . . . .	37.144,92
V.	Ingresos patrimoniales . . . . .	75.884,90
	<i>A.2) Operaciones de capital:</i>	
VI.	Enajenación de inversiones reales . . . . .	110.551,13
VII.	Transferencias de capital . . . . .	90.300,00
	<b>Total ingresos . . . . .</b>	<b>488.764,86</b>

Asimismo se da cuenta de la plantilla de personal con relación de los puestos de trabajo, siendo los siguientes:

A) Personal funcionario: 1.

Escala de habilitación estatal, Secretaría-Intervención, Grupo A1/A2, Complemento de Destino 20, Clase 3.<sup>a</sup>, cubierto en régimen de interinidad.

B) Personal laboral: 3.

Auxiliar Administrativo (1 puesto), laboral eventual. Cubierto en régimen de interinidad.

Limpiadora (1 puesto), laboral eventual. Cubierto en régimen de interinidad.

Operario (1 puesto), laboral eventual. Cubierto en régimen de interinidad.

C) Otro personal: 1.

Agente de desarrollo local laboral a tiempo parcial. Cubierto.

D) Altos cargos: 1.

Alcalde. Dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente según lo dispuesto en el art. 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arija, a 9 de marzo de 2010. – El Alcalde-Presidente, Pedro Saiz Peña.

201002161/2059. – 48,00

### Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón

#### Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2009

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón para el ejercicio de 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios . .	61.100,00
3.	Gastos financieros. . . . .	10,00
4.	Transferencias corrientes . . . . .	600,00
6.	Inversiones reales . . . . .	192.235,14
7.	Transferencias de capital . . . . .	4.640,00
	<b>Total presupuesto . . . . .</b>	<b>258.585,14</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
3.	Tasas y otros ingresos . . . . .	10.761,00
4.	Transferencias corrientes . . . . .	44.312,00
5.	Ingresos patrimoniales . . . . .	25.201,00
6.	Enajenación de inversiones reales . . . . .	88.800,00
7.	Transferencias de capital . . . . .	89.511,14
	<b>Total presupuesto . . . . .</b>	<b>258.585,14</b>

Plantilla de personal de la Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón. –

Carece de personal tanto funcionario como laboral en plantilla.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el art. 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Sasamón, a 4 de febrero de 2010. – El Alcalde Pedáneo, José Ortega Rodríguez.

201002066/2014. – 36,00

### Junta Administrativa de Sandoval de la Reina

A tenor de lo señalado en el art. 18.3 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y art. 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común se expone al público por plazo de quince días,

a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocidos o ignorado paradero no se ha comunicado la renovación del coto de caza existente a fin de presentar alegaciones, en caso de oponerse al arrendamiento o cesión de los derechos cinegéticos.

AGUILAR BARRIUSO, AQUILINO	0,43
ALONSO ALONSO, AUREA	0,13
ALONSO GONZALEZ	1,14
ALONSO MARTIN, PETRA	0,21
AMO RUIZ, INOCENCIO	0,09
ARCAS MORENO, ROSA	11,64
ARROYAL ORTEGA, FAUSTINA	1,56
ARZOBISPADO DE BURGOS	12,10
AUSIN GOMEZ, ENRIQUE CARMELO	0,67
BARRIUSO BARRIUSO, ALBERTO	3,55
BRAVO GONZALEZ, BENITA	0,53
BUSTILLO FERNANDEZ	0,31
BUSTILLO GONZALEZ, CONSTANCIA	0,28
CALVO RUIZ, EULOGIA	0,51
CARPINTERO FONTANEDA, JOSE MARIA	0,26
CARTON REVILLA, DONATILO	1,04
CIBRIAN MUÑOZ, CRESCENCIO	5,47
CIDAD FONTANEDA, SERVILIA	0,32
CIDAD RODRIGUEZ, GREGORIO	0,08
CORRAL CAMENO, JULIO	0,46
CORRAL FERNANDEZ, EMILIANO	0,13
DE LA CRUZ HUIDOBRO, DIONISIA	0,22
DE LA HERA POZA, FLORENTINO	0,47
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/03	2,13
ESTADO M. FOMENTO	10,75
FERNANDEZ ALONSO, GUADALUPE	0,15
FERNANDEZ ORTEGA, DONATO	2,40
FONTANEDA MARTIN, VIVENCIO	4,09
FONTANEDA RUIZ, DARIO	0,50
GARCIA HERA, JOSE MIGUEL	0,67
GARCIA RUIZ, RABINO	0,24
GOMEZ GARCIA, ALBINA	0,35
GOMEZ HIDALGO, MARIA NIEVES	1,58
GOMEZ MAESTRO, PAULA	0,44
GOMEZ MAROTO, JESUS	1,76
GOMEZ OVEJERO, ANDRES	0,31
GONZALEZ ALONSO, MARIANO	0,10
GONZALEZ DUEÑAS, MARTIN	0,56
GONZALEZ FONTANEDA, ESTEFANA	3,83
GONZALEZ FONTANEDA, JULIANA	4,91
GONZALEZ GONZALEZ, AGUSTIN	1,90
GUTIERREZ ARROYO, MANUEL	0,36
GUTIERREZ DE DIEGO, ANGEL JAVIER	0,44
GUTIERREZ DE DOMINGO, FRANCISCO	1,16
GUTIERREZ SALVADOR, DANIEL	0,09
HERA FONTANEDA, JOSE IGNACIO	0,41
HERA MARTINEZ, FIDELA DE LA	0,42
HIDALGO SAN MARTIN, MARIANO	0,06
IGLESIAS CRESPO, ALIPIO	0,95
LOPEZ GARCIA, MARIANO	0,15
LLORENTE RUIZ, EMETERIA	0,82
MANZANAL PEREDA, JULIAN	0,59
MAROTO MARTINEZ, VALERIANO	2,41
MARTIN GONZALEZ, HIPOLITA	0,67
MARTIN PEREZ, CASILDA	0,51
MARTINEZ CALVO, DIOSDADO	0,43
MARTINEZ GOMEZ, CAYO	0,10
MARTINEZ PEREZ, HILARIO	0,16

MEDIAVILLA GUTIERREZ	0,09
MIGUEL BARTOLOME, PIEDAD	0,10
MIGUEL PEREZ, PABLO	0,80
MUÑOZ PEREZ, MAXIMA	0,33
NOZAL ANDRES, ASCENSION	0,42
ORTEGA ESTEBANEZ, RICARDO	2,30
ORTEGA GARCIA, LUCIO	0,32
PEÑA GARCIA, FLORENTIN	0,17
PEREDA BRAVO, BENITA	0,29
PEREZ AMO, VICTORINA	0,34
PEREZ GARCIA, CLAUDIO	0,11
PEREZ GONZALEZ, AMANCIO	0,58
PEREZ GONZALEZ, ANIANA	3,90
PEREZ LOPEZ, ANTONIO	0,08
PORRAS DIEZ, EMILIANA	0,42
RENEDO GARCIA, FERNANDO	0,25
REVILLA PEREZ, MERCEDES	1,45
RUIZ BARBERO, JULIO	0,67
RUIZ CALVO, IÑIGO	0,37
RUIZ GARCIA, CONSTANTINO	0,80
RUIZ GONZALEZ, FLORENCIA	0,13
RUIZ GUTIERREZ, VALERIA	6,27
RUIZ MILLAN, TIMOTEO	0,16
SENDINO GIL, FELICIANO	0,85
TORRES CEBRIAN, EUSTASIO	0,59
VALCARCEL PEREZ, CAYO	0,38
VARONA DEL RIO, BASILIO	6,73
VARONA FONTANEDA, GERMAN	3,86
VARONA RUIZ, BALDOMERO	0,20
VICARIO PEREZ, LUISA	0,39

Dado a los efectos oportunos, en Sandoval de la Reina, a 26 de febrero de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Santos Dehesa Gómez.

201001908/2012. – 122,00

## ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

*Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social

cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

Burgos, a 10 de marzo de 2010. – La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, Olga Rivera Pérez.

201002288/2177. – 135,00

### REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09103008951	02 09 2009 012661348	MIRANDA INVESTMENT, S.L.	CL RONDA DE FERROCAR	09200	MIRANDA DE EBRO	04/09 04/09	1.262,48
09103008951	03 09 2009 014295291	MIRANDA INVESTMENT, S.L.	CL RONDA DE FERROCAR	09200	MIRANDA DE EBRO	07/09 07/09	1.043,78
09104083126	03 09 2009 013639937	NUEVAS ENERGIAS FRIO Y C	CL PADRE FLOREZ 20	09005	BURGOS	06/09 06/09	2.060,74
09104108586	03 09 2009 014333788	HERNANDEZ HIDALGO JOSE L	CL SAN AGUSTIN 36	09200	MIRANDA DE EBRO	07/09 07/09	1.470,10

### REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

011009786047	03 09 2009 014092504	AGUIAR DA SILVA JOSE MAN	PQ ANTONIO MACHADO 7	09200	MIRANDA DE EBRO	08/09 08/09	299,02
090038926610	03 09 2009 013794430	GUERRA LAZARO JOSE LUIS	MN HURONES	09191	HURONES	07/09 07/09	299,02
090040219538	03 09 2009 014105941	HERRERO IÑIGUEZ FELIX MA	PQ ANTONIO MACHADO 8	09200	MIRANDA DE EBRO	08/09 08/09	299,02
091000302345	03 09 2009 014107961	CARVALHO FIDEL DOS A	CL SAN AGUSTIN 26	09200	MIRANDA DE EBRO	08/09 08/09	299,02
091000858376	03 09 2009 013402386	FERNANDEZ CESPEDES MARIA	CL PRINCIPE DE ASTUR	09500	MEDINA DE POMAR	06/09 06/09	299,02
200041078959	03 09 2009 014132213	ALBANO DA COSTA ADERITO	CL CONDADO DE TREVIÑO	09200	MIRANDA DE EBRO	08/09 08/09	315,02

### REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA AJENA

091014479095	03 09 2009 014224563	CHEREJI OVIDIU STELI	CL GLORIA 27	09400	ARANDA DE DUERO	07/09 07/09	33,49
--------------	----------------------	----------------------	--------------	-------	-----------------	-------------	-------

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Dirección Provincial de Burgos**

## SUBDIRECCION PROVINCIAL DE RECAUDACION EJECUTIVA

*Notificación a deudores*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo inte-

resado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Burgos, a 9 de marzo de 2010. – El Director Provincial, Luciano Galindo del Val.

201002290/2179. – 501,00

\* \* \*

Relación que se cita: Núm. remesa: 09 00 1 10 000004.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 261003932689	0611	FORTES POLONIO PAULO JORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES	01 01 10 00026684	CL EL CID 15 4	09200	MIRANDA DE EBRO	01 01 218 10 000427525	01 01
07 010022948963	0521	MODENES VALENZUELA MIGUEL ANGEL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	01 01 09 00238744	UR ARRIETA 2	09215	ARRIETA	01 01 303 10 000208667	01 01
07 010022948963	0521	MODENES VALENZUELA MIGUEL ANGEL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	01 01 09 00238744	UR ARRIETA 2	09215	ARRIETA	01 01 303 10 000208768	01 01
07 011007849784	0521	RAMIREZ CABAÑAS MAXIMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	01 01 10 00001628	CL ALFONSO VI 68 3 DCH	09200	MIRANDA DE EBRO	01 01 313 10 000389230	01 01
07 261003932689	0611	FORTES POLONIO PAULO JORGE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	01 01 10 00026684	CL EL CID 15 4	09200	MIRANDA DE EBRO	01 01 351 10 000430252	01 01
10 01102984976	0111	ZANNOUTI RACHID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	01 01 09 00270470	CL LA ESTACION 31 3 IZD	09200	MIRANDA DE EBRO	01 01 351 10 000448440	01 01
07 060058335969	0521	GUTIERREZ CABANILLAS ALVARO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	01 01 03 00163196	CL LA ALONDRA EDIF. HALCON	09200	MIRANDA DE EBRO	01 01 351 10 000478752	01 01
07 041025781295	0611	BOUHMDA MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	04 02 09 00914243	CL JUAN RAMON JIMENEZ 12 3 B	09007	BURGOS	04 02 313 10 000741465	04 02
07 041044651940	1221	TAPIA ROJAS RAMONA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	04 02 09 01049639	CL LUIS ALBERDI 9 7 B	09007	BURGOS	04 02 351 09 019997808	04 02
10 08102064234	0111	UDAPI Y ASOCIADOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 08 09 00447535	CENTRO EMPRESAS AEROP. 51	09007	BURGOS	08 08 218 09 071337927	28 09
10 08163169786	0111	IQBAL MAZHAR	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 11 10 00035868	CL VITORIA 237 4 A	09007	BURGOS	08 11 218 10 010358349	08 11
07 301027857976	0611	TAMIMI MOHAMMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	16 01 09 00546271	CT LOGROÑO 54 1 DCH	09200	MIRANDA DE EBRO	16 01 313 10 000047533	16 01
07 301027857976	0611	TAMIMI MOHAMMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	16 01 09 00546271	CT LOGROÑO 54 1 DCH	09200	MIRANDA DE EBRO	16 01 313 10 000047634	16 01
07 501038940401	0521	CIASU NASTASE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	19 01 08 00232460	CL HOSP. DE LOS CIEGOS 5 1.º IZD	09004	BURGOS	19 01 351 10 000432104	19 01
07 301036815827	0611	BENBAYOU ABDELHADI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	22 01 08 00227662	CL SEVERO OCHOA 55 13 D	09007	BURGOS	22 01 313 10 000033193	22 01
07 301036815827	0611	BENBAYOU ABDELHADI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	22 01 08 00227662	CL SEVERO OCHOA 55 13 D	09007	BURGOS	22 01 313 10 000033294	22 01
07 221006702614	0611	IBRYAM SYULYUSH RAMADAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	22 02 10 00009755	CM EL RAMO BODEGAS Y VIÑEDOS ESCUDERO 1	09311	OLMEDILLO DE ROA	22 02 218 10 000172532	22 02
10 24105014096	0111	RODRIGUEZ LLAGUNO GUMERSINDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	24 03 07 00140203	CL PIO XII 1	09400	ARANDA DE DUERO	24 03 313 10 000177250	24 03
10 24105014100	0111	CUESTA SANZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	24 03 07 00140102	CL CALVARIO 29	09002	BURGOS	24 03 313 10 000216252	24 03
07 521001229492	0611	CHELLAKH ABDENOUR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	25 01 06 00055280	CL PROCURADOR 8	09003	BURGOS	25 01 351 09 012723853	25 01
07 411052378483	0521	ESPINOSA MORENO MARIA AUREOLA	REQUERIMIENTO DE BIENES	26 01 10 00007551	CL REPUBLICA DOMINICANA 12	09001	BURGOS	26 01 218 10 000257043	26 01
10 26101915916	0111	GIMENEZ GIMENEZ MARINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	26 01 06 00331680	CL SANTA LUCIA 56 3 D	09200	MIRANDA DE EBRO	26 01 313 10 000496816	26 01
10 26103451849	0111	ESTRUCTURAS KIOS, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 26 09 00040771	CL CONCEPCION ARENAL 9 2 DCH	09200	MIRANDA DE EBRO	26 01 855 10 000028990	26 01
07 271004514370	0521	FERREIRA GONÇALVES JOSE FILIPE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	27 03 05 00039660	CL S. PEDRO CARDEÑA 136 3 C	09002	BURGOS	27 03 351 10 000002251	27 03
07 281302443386	0521	ALBU JENICA	REQUERIMIENTO DE BIENES	28 10 09 00032736	CL CDAD. DE TOLEDO 17 3.º DCH	09200	MIRANDA DE EBRO	28 10 218 09 074396357	28 10
07 401004154042	0611	LYUDMILOV MARINOV TODOR	REQUERIMIENTO DE BIENES	28 20 08 00269381	CM EL RAMO BODEGAS Y VIÑEDOS ESCUDERO 1	09311	OLMEDILLO DE ROA	28 20 218 09 071467664	28 20
07 281125947644	1221	NDONG AYANG JUANA ECHUNU	NOTIFICACION DE TRASLADO DE EXPEDIENTE	28 30 03 00249270	CL TENERIFE 7 1.º D	09400	ARANDA DE DUERO	28 30 152 09 075484272	28 30
10 31106142377	0111	MAZHAR Y AZHAR INTERNAC., S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	31 01 09 00353240	CL SANTA DOROTEA 6 1 DRC	09001	BURGOS	31 01 218 09 008709477	31 01

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 090026728555	0521	MARTINEZ MERINO JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	31 03 09 00090395	CL VITORIA 141 6.º 2.ª	09007	BURGOS	31 03 313 10 000677755	31 03
07 311012591069	0611	DOS ANJOS RIBEIRO NELIDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	31 03 06 00093041	AV DE ARANDA 35	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	31 03 313 10 000754446	31 03
07 261007584640	0611	GHARSALLI LOTFI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	31 03 06 00272590	CL BARRIO GIMENO 24 BJ	09006	BURGOS	31 03 351 10 001019578	31 03
07 200068819444	0521	LORENZO MIRANDA JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	34 01 09 00175761	AV CASTILLA 35 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	34 01 313 10 000060394	34 01
07 341005490722	0611	BACHIRI HAKIMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	34 01 07 00151859	CL BRIVIESCA 15	09245	CAMENO	34 01 313 10 000224587	34 01
07 090040329672	0521	BLANCO AGUILERA CRISTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	37 01 04 00085342	CL SANTA LUCIA 15 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	37 01 313 10 000050501	37 01
07 441002820832	0611	NIKOLOVA RADEVA MITKA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	40 01 08 00355387	CL ESCUELA 11	09346	MECERREYES	40 01 351 10 000176000	40 01
07 411104599243	0521	RAZVAN ADIR	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	41 08 09 00392333	CL CASCAJAR 8 3 B	09400	ARANDA DE DUERO	41 08 303 10 003558506	41 08
07 411104599243	0521	RAZVAN ADIR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	41 08 09 00392333	PZ SOROLLA 3 1 C	09400	ARANDA DE DUERO	41 08 351 10 005807185	41 08
07 421000359690	0521	GOMEZ GOMEZ NESTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 03 00059906	CL ZAMORA 13 1	09003	BURGOS	42 01 313 09 001049089	42 01
07 390042543648	0521	DIAZ SAÑUDO ALVARO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 94 00135517	AV DE LA CONSTITUCION 15	09007	BURGOS	42 01 313 10 000102815	42 01
07 301036545742	0611	TAMMAM SAID	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	43 01 10 00010137	CL EL PROGRESO 32 3.º 15	09002	BURGOS	43 01 212 10 001267051	43 01
07 430049446122	0521	BERNAL SANTOS VALENTINA	REQUERIMIENTO DE BIENES	43 03 10 00002930	CL DEL CIERZO 11 2	09131	QUINTANILLAS (LAS)	43 03 218 10 000589364	43 03
07 091008874822	0521	HUSSAIN SAJAD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	43 03 08 00654590	AV ELADIO PERLADO 40	09007	BURGOS	43 03 313 10 001501164	43 03
07 431030750178	0611	INDRIES AUREL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	43 05 09 00327617	CL SAN ESTEBAN 4	09300	ROA	43 05 351 10 001922813	43 05
07 301018720576	0611	MONTEIRO ALVES JORGE MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	46 10 01 00102340	CT LA COLONIA S/N	09400	ARANDA DE DUERO	46 10 351 10 007806573	46 10
07 461074492783	0611	AHMED SAJED RIAZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES.	46 13 08 00356810	CL LUIS ALBERDI 16 4.º D	09007	BURGOS	46 13 351 10 003964464	46 13
10 48106259721	0111	SIÑUELA RODRIGUEZ FCO. JAVIER	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 48 09 00016963	CL VILLALACRE 5	09514	VILLALACRE	48 02 855 10 000053921	48 02
10 48109564286	0111	CANOVAS GONZALEZ JESUS MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	48 03 08 00034451	AV. OBRAS PUBLICAS 1 1 IZD	09500	MEDINA DE POMAR	48 03 212 10 000212858	48 03
07 480059294442	0521	AMAVIZCA DIEZ JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	48 05 89 00100453	CL CMNO. SAN JUAN (VIVANCO DE MENA) 29	09589	VALLE DE MENA	48 05 313 10 000319255	48 05
10 48107836575	0111	GONZALEZ COLADO ISABEL	DIL. EMBARGO VALORES ADM. NEG. OFICIAL	48 05 05 00177713	CL DOCTOR ISIDORO ORTIZ 4 3 IZD	09550	VILLARCAYO	48 05 322 09 008108578	48 05

\* \* \*

ANEXO I. – NUMERO REMESA 09 00 1 10 000004

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 01	CL REYES CATOLICOS 2	01002 VITORIA	945 0203341	945 0203345
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
08 11	AV PRESIDENT COMPANYS 106	08911 BADALONA	093 3847380	093 3847386
16 01	PQ SAN JULIAN 7	16001 CUENCA	969 0178400	969 0178523
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460
22 01	AV PARQUE 5 3.º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
22 02	PG LAS PAULES C/ VALLE DEL CINCA 17 18	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
24 03	AV FACULTAD 1	24004 LEON	987 0219161	987 0219173
25 01	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
26 01	CL SAN BARTOLOME 4	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
27 03	RD MUSICO XOSE CASTIÑEIRA 26	27002 LUGO	982 0293300	982 0293303
28 09	CL SANTA JULIANA 11 3	28039 MADRID	091 4593112	091 4504998
28 10	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903283
28 20	CL MOSQUILONA 57	28770 COLMENAR VIEJO	091 8463619	091 8463007
28 30	CL ARROYOMOLINOS 59	28938 MOSTOLES	091 6480060	091 6480062
31 01	CL SAN FERMIN 63	31003 PAMPLONA	948 0242512	948 0150855
31 03	CL MANRESA, S/N	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
37 01	PO CANALEJAS 129 1.º	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296117
40 01	PZ REINA DOÑA JUANA 1	40001 SEGOVIA	921 0414426	921 0414441
41 08	CL JUAN AGUSTIN PALOMAR 20	41900 CAMAS	095 5981870	095 5981872
42 01	CL VENERABLE CARABANTES 1 BJ	42003 SORIA	975 0227640	975 0227618
43 01	AV RAMON Y CAJAL 33 1.º C	43001 TARRAGONA	977 0221115	977 0218553
43 03	CL BERNAT VILLAMARI 1	43500 TORTOSA	977 0449810	977 0449812
43 05	CL SEVILLA 15 1.º	43001 TARRAGONA	977 0244755	977 0244777
46 10	AV BLASCO IBAÑEZ 52	46980 PATERNA (VALENCIA)	096 1364012	096 1364126
46 13	AV GERMANIAS 84	46900 TORRENT (VALENCIA)	096 1588030	096 1588481
48 02	CL GRAL. EGUIA 5 (ENTRADA AREILZA 55)	48010 BILBAO	094 4442454	094 4100995
48 03	CL TXOMIN GARAT 6	48004 BILBAO	094 4128411	094 4117222
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1.º	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
**DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS**

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

*Solicitud de cambio de titular y adecuación  
 del coto privado de caza BU-10.875*

Por la Junta Vecinal de Piedrahita de Juarros, con C.I.F. P0900422G, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular y adecuación del coto privado de caza BU-10.875, que afecta a 539 has. de terrenos pertenecientes a Piedrahita de Juarros, del término municipal de Santa María del Invierno (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el art. 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 5 de marzo de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

201002237/2212. – 68,00

*Solicitud de cambio de titular y adecuación  
 del coto privado de caza BU-10.854*

Por el Ayuntamiento de Santibáñez del Val, con C.I.F. P0936800B, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular y adecuación del coto privado de caza BU-10.854, que afecta a 1.483 has. de terrenos pertenecientes al término municipal de Santibáñez del Val (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el art. 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 8 de marzo de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

201002302/2246. – 68,00

*Solicitud de constitución de un coto privado de caza*

Por la Junta Administrativa de Suzana. C.I.F. P0900186H, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de constitución de un coto privado de caza, que afecta a 987 has. de terrenos pertenecientes al término de Suzana, Miranda de Ebro (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información

pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 8 de marzo de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

201002269/2245. – 68,00

*Solicitud de cambio de titular y prórroga  
 del coto privado de caza BU-10.757*

Por el Ayuntamiento de Retuerta, con C.I.F. P0932200I, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular y prórroga del coto privado de caza BU-10.757, que afecta a 553 has. de terrenos pertenecientes al término municipal de Retuerta (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 1 de marzo de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

201002122/2244. – 68,00

**Edicto relativo al amojonamiento del monte «Gurdieta» n.º 532  
 del C.U.P. de la provincia de Burgos, de la pertenencia  
 de la Junta de Castilla y León**

Por parte del Director General del Medio Natural se ha acordado iniciar el amojonamiento del monte «Gurdieta», n.º 532 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, en el término municipal de Valle de Losa, provincia de Burgos, cuyo deslinde fue aprobado por Orden de 1 de abril de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente (publicado en el B.O.C. y L. n.º 68, de 10 de abril de 1997), se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 20 de mayo de 2010 a las 10 horas de la mañana, en el sitio en que se situó el piquete número 91 del deslinde del monte, situado en la portillera de entrada al monte «Gurdieta», en su límite con el monte «Orceo», a la cual se accede por el camino que atraviesa este monte y que parte del puente de piedra que cruza el río Jerea.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Ernesto Muñoz Torrecilla, designado para ello por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, a tenor de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 10 de marzo de 2010. – El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural, Javier M.ª García López.

201002354/2247. – 68,00

### Junta Vecinal de Aostri de Losa

A tenor de lo señalado en la disposición transitoria 7.ª de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla el Título IV de la anterior Ley mencionada, artículo 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de propietarios de fincas rústicas del término municipal de Hozalla de Losa (Burgos), polígonos 504 y 505 del municipio de Valle de Losa agregado 191, a los que por desconocidos o ignorado paradero no se ha comunicado la adecuación del coto existente a la nueva legislación, a fin de presentar en caso de oponerse al arrendamiento o cesión de los derechos cinegéticos, la correspondiente alegación, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde Pedáneo de Aostri de Losa.

Se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de la Jurisdicción de Hozalla de Losa (Burgos), y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse por escrito en el plazo señalado se considerarán incluidas las fincas de su propiedad, a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.316, por un período de 12 años contados desde la temporada de caza 2010-2011, hasta la temporada de caza 2021-2022, es decir, 31 de marzo de 2022.

PROPIETARIOS	SUPERFICIE TOTAL (HAS.)
ALDAMA LACALLE, ELOY	0,1231
ANGULO CAMARA, FELISA	0,4689
BARCENAS SALAZAR, MARTINA	0,9487
CALLEJA FERNANDEZ, BASILIA	0,9620
CALLEJA FERNANDEZ, EUTIMIO	0,0563
CAMPO GARCIA, VICENTA	0,2193
CAMPO SALAZAR, EMILIO	0,1472
CAMPO SALAZAR, MARIA LUISA	0,3508
CAMPO VADILLO, FLORENTINO	0,2362
CASTRESANA RAIGADAS, EUGENIO	0,5563
DESCONOCIDOS. POLG. 505. FINCA 5.002	0,0225
DESCONOCIDOS. POLG. 505. FINCA 5.364	0,0668
DESCONOCIDOS. POLG. 505. FINCA 45.007	0,1810
DESCONOCIDOS. POLG. 505. FINCA 5.040	0,0700
ESTRADA CAMIRUAGA, JOSE LUIS	0,0172
GARCIA SAN MARTIN, CELESTINO	1,4800
GOMEZ RELLOSO, AQUILINA	2,5098
GOMEZ SALAZAR, JOSE MARIA	0,1001
ISLA SALAZAR, GERTRUDIS	0,7961
LOPEZ GOMEZ, JESUS	1,6880
LOPEZ LLANOS, JULIAN	1,2683
LOPEZ PAREDES, MARIA MILAGROS	2,3969
LLANOS VILLASANTE, ANTONIO	0,1046
MARDONES BALLESTEROS, JUAN	0,8280
MARDONES SALAZAR, FERNANDO Y OTRA	0,8960
MARTINEZ SALAZAR, RICARDA	0,4551
MASA COMUN	0,3400
MOLINUEVO GOMEZ, FELICITAS	0,0535
OLABARRIETA FDEZ. PINEDO, FELIPE HDROS.	2,1660
OLABARRIETA QUINCOCES, PAULINO HDROS.	1,7514
OLABARRIETA VADILLO, PAULINO	0,9960
ORIVE CORCUERA, FRANCISCO	0,0159
ORTIZ DE VILLACIAN, DOMINGO	0,2531
PALACIOS GARCIA, FELISA	0,0568
PEREA BRACERAS, CLEMENTE	0,2140
PEREA PEREA, DANIEL HDROS.	1,1029
PEREDA CALVO, JULIO	0,0702

PROPIETARIOS	SUPERFICIE TOTAL (HAS.)
PEREIRO PARADA, JOSE ALBERTO	0,3897
REVUELTA FERNANDEZ PINEDO, RAMIRO Y OTR.	1,2488
SALAZAR CAMPO, RUFINA	0,8840
SALAZAR GONZALEZ, SILVESTRE	0,1655
SALAZAR ORIVE, DIONISIA	0,1138
SALAZAR ORTEGA, NICOMEDES	0,0945
SALAZAR SAN MARTIN, EVARISTA	0,0987
SALAZAR SAN MARTIN, LUCIO	0,3349
SAN MARTIN MARTINEZ, ISABEL	0,2316
SAN MARTIN SALAZAR, JUANA	0,2243
SAN ROMAN ISLA, MARIA PILAR	1,2800
TORRE TORRE, VICTORIA	1,2248
VADILLO MARTINEZ DE PANCORBO, ANTONIO	0,3621
VALLE ORTIZ, JULIO	0,1725
VALLE ORTIZ, MARCELINO	0,2988
VALLE SALAZAR, CRISTOBAL	0,0920
TOTAL	31,1850

Aostri de Losa, a 3 de marzo de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Pedro M.ª Benito Vadillo Relloso.

201002286/2213. – 154,00

### Junta Administrativa de Paresotas de Losa

La Junta Administrativa de Paresotas de Losa, en sesión extraordinaria de la misma celebrada el 20 de febrero de 2010, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

«2.º – Aprobación, si procediere, del expediente para la agrupación de parcelas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612, propiedad de la Junta Administrativa de Oteo de Losa con parcelas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 propiedad del Comunero de Oteo y Paresotas de Losa y posterior segregación en tres parcelas según se describe en el citado expediente, para un mejor aprovechamiento agrícola de las mismas.

Visto que la Junta Administrativa de Oteo de Losa es propietaria de las fincas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612, y que el Comunero de Oteo y Paresotas es propietario de las fincas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 clasificadas todas ellas como suelo no urbanizable y que, tal y como puede apreciarse de la información gráfica, tienen una configuración física que impide el aprovechamiento agrícola que se quiere obtener de las mismas, resulta necesario realizar una agregación y posterior segregación de las parcelas mencionadas.

Visto por esta Junta Administrativa la posibilidad de obtener mayor rentabilidad de sus bienes en general y de las fincas mencionadas en particular una mejor utilización de las mismas, procede acordar la aprobación del expediente de agregación y segregación de las parcelas tal y como se describe en el proyecto que figura en citado expediente, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Diego García Barriuso.

Tras todo lo expuesto, abierto el debate sin intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo:

Votación. –

La Junta Administrativa, en votación ordinaria, acuerda, por unanimidad de los señores asistentes, dos votos a favor, del total de dos que asisten a la sesión, aprobar la propuesta presentada, adoptando los siguientes acuerdos:

Acuerdos. –

Primero: Considerar justificada la oportunidad y conveniencia de proceder a agrupar y segregar los bienes descritos en el expediente.



Segundo: Aprobar el expediente para la agrupación de parcelas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612 propiedad de la Junta Administrativa de Oteo de Losa con parcelas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 propiedad del Comunero de Oteo y Paresotas de Losa y posterior segregación en tres parcelas según citado expediente, para un mejor aprovechamiento agrícola de las mismas.

Tercero: Someter el expediente a información pública, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de la Junta Administrativa, por espacio de veinte días hábiles, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Junta Administrativa.

Cuarto: Solicitar al Ayuntamiento de Medina de Pomar y a la Excma. Diputación Provincial de Burgos los permisos y/o autorizaciones que fueran necesarios para la tramitación del expediente.

Quinto: Proceder a la inscripción registral de los bienes resultantes de la segregación según se refleja en el expediente».

Lo que se expone al público, junto con citado expediente, por plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Junta Administrativa, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen, puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Junta Administrativa.

En Paresotas de Losa, a 20 de febrero de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Carlos Arceo Relloso.

201002326/2214. – 100,00

### Junta Administrativa de Oteo de Losa

La Junta Administrativa de Oteo de Losa, en sesión extraordinaria de la misma celebrada el 20 de febrero de 2010, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

«2.º – Aprobación, si procediere, del expediente para la agrupación de parcelas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612, propiedad de la Junta Administrativa de Oteo de Losa con parcelas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 propiedad del Comunero de Oteo y Paresotas de Losa y posterior segregación en tres parcelas según se describe en el citado expediente, para un mejor aprovechamiento agrícola de las mismas.

Visto que la Junta Administrativa de Oteo de Losa es propietaria de las fincas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612, y que el Comunero de Oteo y Paresotas es propietario de las fincas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 clasificadas todas ellas como suelo no urbanizable y que, tal y como puede apreciarse de la información gráfica, tienen una configuración física que impide el aprovechamiento agrícola que se quiere obtener de las mismas, resulta necesario realizar una agregación y posterior segregación de las parcelas mencionadas.

Visto por esta Junta Administrativa la posibilidad de obtener mayor rentabilidad de sus bienes en general y de las fincas mencionadas en particular una mejor utilización de las mismas, procede acordar la aprobación del expediente de agregación y segregación de las parcelas tal y como se describe en el proyecto que figura en citado expediente, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Diego García Barriuso.

Tras todo lo expuesto, abierto el debate sin intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo:

Votación. –

La Junta Administrativa, en votación ordinaria, acuerda, por unanimidad de los señores asistentes, dos votos a favor, del total de dos que asisten a la sesión, aprobar la propuesta presentada, adoptando los siguientes acuerdos:

Acuerdos. –

Primero: Considerar justificada la oportunidad y conveniencia de proceder a agrupar y segregar los bienes descritos en el expediente.

Segundo: Aprobar el expediente para la agrupación de parcelas rústicas número 6.203 del polígono 611, números 6.205 y 6.202 del polígono 612 propiedad de la Junta Administrativa de Oteo de Losa con parcelas rústicas números 6.202 y 16.202 del polígono 611 propiedad del Comunero de Oteo y Paresotas de Losa y posterior segregación en tres parcelas según citado expediente, para un mejor aprovechamiento agrícola de las mismas.

Tercero: Someter el expediente a información pública, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de la Junta Administrativa, por espacio de veinte días hábiles, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Junta Administrativa.

Cuarto: Solicitar al Ayuntamiento de Medina de Pomar y a la Excma. Diputación Provincial de Burgos los permisos y/o autorizaciones que fueran necesarios para la tramitación del expediente.

Quinto: Proceder a la inscripción registral de los bienes resultantes de la segregación según se refleja en el expediente».

Lo que se expone al público, junto con citado expediente, por plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Junta Administrativa, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen, puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Junta Administrativa.

En Oteo de Losa, a 20 de febrero de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Juan José Zorrilla Oteo.

201002327/2215. – 100,00

### Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de abastecimiento y saneamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga, Secretaría, Plaza Mayor, n.º 5, 09107 Arenillas de Riopisuerga. Teléfono 947 37 26 57. Fax 947 37 26 57.

2. – *Objeto del contrato:* La contratación de la obra de renovación de abastecimiento y saneamiento, 2.ª fase.

3. – *Plazo de ejecución:* El plazo para el cumplimiento de este contrato será de tres meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. – *Tramitación:* Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 70.000,00 euros (IVA incluido).

6. – *Criterios de adjudicación:* Ver pliego.

1.º Oferta económica: Hasta 10 puntos.

2.º Ampliación del plazo de garantía: Garantía mínima 2 años, 1 punto por cada 3 meses al alza.

3.º Realización de obras en el municipio con anterioridad: 8 puntos.

4.º Calidad: Hasta 10 puntos.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Presentación de las ofertas:*

– Fecha límite de presentación: Veintiséis días a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dicho plazo coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

– Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

– Lugar de presentación: Ver pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas:* Ver pliego. El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las 14.00 horas del primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

10. – *Composición de la Mesa de Contratación:* Ver pliego.

11. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Arenillas de Riopisuerga, a 15 de marzo de 2010. – El Alcalde, Eugenio de la Serna Guerrero.

201002300/2255. – 148,00

### Ayuntamiento de Briviesca

Don Timoteo González Sáez, solicita licencia municipal para la adaptación de local sito en Avda. Reyes Católicos, n.º 12 bajo derecha y calle La Alcaidía, n.º 3 bajo izquierda, en esta ciudad, con destino a ejercer la actividad de estudio de fotografía y venta de productos vinculados.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como su modificación por el Decreto 70/2008, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009, sobre el ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, de lo que se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento sito en calle Santa María Encimera, n.º 1, bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

Briviesca, a 11 de marzo de 2010. – El Alcalde, José María Martínez González.

201002339/2257. – 72,00

### Ayuntamiento de Quintanilla del Coco

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria 7.ª y artículo 21.4 de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior, y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido o ignorado paradero no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de adecuación del coto de caza BU-10.739, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de oponerse al arrendamiento o cesión de los derechos cinegéticos.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de las fincas rústicas sitas en el término municipal de Quintanilla del Coco, en concreto los indicados a continuación, que de no oponerse expresamente en el plazo señalado, se considerará que prestan conformidad a la inclusión de las fincas de su propie-

dad a efectos de aprovechamiento cinegético, en el coto de caza BU-10.739, y durante el plazo de trece años.

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –

<i>Titular</i>	<i>Has.</i>
Abajo Alonso, Luis Gonzaga	3,9629
Abajo Izquierdo, María Pilar	2,1855
Abajo Miguel, Justinian.	0,1978
Abajo Puente, Verónica	0,1751
Alamo Abajo, Benito	0,0656
Alamo Abajo, Casilda	1,3401
Alamo Abajo, Justo	0,0622
Alamo Martín, Adelaida	0,0370
Alamo Martín, Asterio	0,0599
Alamo Martín, Irene	0,0573
Alamo Martín, Jerónima	0,0139
Alamo Martín, Marcos	0,2271
Alamo Martín, Tomás	4,1352
Alamo Miguel, Marcos	0,6869
Alamo Olalla, Máximo	0,1080
Alamo Peñacoba, Petronila	0,7262
Alamo, Abajo	2,3236
Alamo, Bruno	0,0292
Alonso Abajo, Angela	0,0611
Alonso Abajo, Casimiro	0,0978
Alonso Abajo, Constancio	0,2579
Alonso Abajo, Julián	1,0512
Alonso Ahedo, Juan	1,1192
Alonso Miguel, Mariano	0,0746
Arribas Andrés, Elías	0,2002
Arribas Domingo, Rafaela	0,2600
Barbero Puente, M. Carmen	0,5472
Barbero Puente, M. Josefa	2,4846
Barbero Puente, María Dolores	0,4821
Barbero Puente, Santiago	1,8154
Barbolla Domingo, Lorenzo	0,5552
Blanco Cámara, Petra	0,0930
Bueno Blanco, Doroteo	0,2392
Camarero Alonso, Santos	0,5730
Cofradía Veracruz	1,0786
Domingo Blanco, Julián	0,1329
Domingo Martínez, José	0,1096
En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	1,8773
Fernández Maut, María Cecilia	0,4889
Fernández Santamaría, Leopoldo	0,9616
Fernández Santamaría, Santiago	0,1593
Fuente Alonso, Fermín de	0,8437
García Fraile Díaz, Francisco	0,0804
García Martínez, Víctor Angel (C.B. 6)	1,9718
González, Puente	0,6045
Gutiérrez Alvaro, Nicolás	21,7219
Gutiérrez Carcedo, Ildefon.	2,4085
Gutiérrez Carcedo, Vicente	3,4168
Heras Fernández, Esther	1,0081
Irena Alamo, Consuelo	0,0775
Izquierdo Miguel, Crescenc.	2,5532
Martín Alamo, Atanasio	10,7847
Martín Alamo, Isabel	0,3304
Martín Alonso, Enrique	0,4421
Martín Peña, Julián	0,3574
Martín Serrano, Inés	0,0953
Martín, Pérez	0,7218

<i>Titular</i>	<i>Has.</i>
Martínez Alamo, Francisca	0,2192
Martínez Alamo, Pablo	1,2054
Martínez Núñez, Blas	0,4396
Martínez, Evarista	0,1918
Maté Tamayo, José Luis	1,4724
Miguel Abajo, M. Luisa	2,8166
Miguel Alamo, Alejandro	0,0120
Miguel Alamo, Fidela	0,0285
Miguel Alamo, Gregorio	0,0176
Miguel Martín, Eleuteria	0,6798
Miguel Martín, Eusebio	1,8687
Miguel Martín, Evarista	0,3372
Miguel Núñez, Julián	0,0977
Núñez Alamo, Emiliano	0,1371
Núñez Alamo, Severiano	0,3948
Peñacoba Miguel, Epifanio	0,6055
Pérez Gutiérrez, Domitila	0,0627
Pérez Gutiérrez, Rufina	1,6626
Pérez Martínez, Rufino	0,2095
Portugal Arribas, Anita	0,2768
Puente Alamo, Ascención	1,2653
Puente Alamo, Margarita	0,4137
Puente Alonso, Victorino	0,3434
Puente Camarero, Carmen	0,4323
Puente Camarero, Eleuterio	0,3548
Puente Camarero, Emilio	0,2099
Puente Miguel, Elena	4,7355
Puente Miguel, M. Patrocinio	0,6513
Puente Miguel, Prudencio	0,7718
Puente Ortiz, Jesús Lucía	0,5244
Puente Peñacoba, Vicenta	0,2302
Puente Raposo, Elías	0,6147
Puente Santidrián, Bonifacia	1,1103
Saiz Puente, Daría	0,4693
Sánchez Miguel, Delfín	0,1600
Sánchez Miguel, Tomás	0,3382
Santiago Barbero, Jesús	0,0536
Sanz Domingo, José	1,0720
Serrano Martín, Benito	0,0153
Serrano Martín, Carlos	0,4846
Serrano Martín, Eleuterio	0,1052
Serrano Martín, Vicente	0,0180
Tejada Puente, Zacarías	0,4848

En Quintanilla del Coco, a 1 de marzo de 2010. – El Alcalde, Domingo del Pozo Martínez.

201002062/2254. – 68,00

## DIPUTACION PROVINCIAL

### SERVICIO DE PERSONAL

#### *Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca para el Real Monasterio «San Agustín»*

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca para el Real Monasterio «San Agustín», y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria.

Segundo. – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.<sup>º</sup> González de Miguel.

Suplente: D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Pilar González Juez.

– Vocales:

Titular: D.<sup>ª</sup> Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Cruz Cabañes Higuero.

Titular: D.<sup>ª</sup> Carmen Mata Miguel.

Suplente: D.<sup>ª</sup> Carmen Miguel Miguel.

Titular: D. Carlos Marquina Verde.

Suplente: D.<sup>ª</sup> Raquel Izquierdo Antoniano.

– Secretario:

Titular: D.<sup>ª</sup> Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D.<sup>ª</sup> Carmen Muñoz Plaza.

Cuarto. – *Fecha de celebración de la primera prueba selectiva:* Día 12 de abril de 2010.

Quinto. – *Hora:* 9.15 horas.

Sexto. – *Lugar:* Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 17 de marzo de 2010. – El Presidente, Vicente Orden Vigar. – El Secretario General, José Luis M.<sup>º</sup> González de Miguel.

201002412/2686. – 48,00

#### *Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo*

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria.

Segundo. – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.<sup>º</sup> González de Miguel.

Suplente: D. Javier Sampedro Tejero.

– Vocales:

Titular: D.<sup>a</sup> Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Pérez.

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Quevedo Quevedo.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cruz Cabañes Higuero.

Titular: D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz Plaza.

Suplente: D.<sup>a</sup> Silvia Giménez Moreno.

– Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Rojo Marcos.

Cuarto. – *Fecha de celebración de la primera prueba selectiva:* Día 13 de abril de 2010.

Quinto. – *Hora:* 16.30 horas.

Sexto. – *Lugar:* Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 17 de marzo de 2010. – El Presidente, Vicente Orden Vigará. – El Secretario General, José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

201002413/2687. – 48,00

#### **Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Gobernante para el Complejo «San Salvador» de Oña**

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Gobernante para el Complejo «San Salvador» de Oña, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria.

Segundo. – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

Suplente: D.<sup>a</sup> Emma Maestu Ruiz.

– Vocales:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Miguelez Ruiz-Bravo.

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Quevedo Quevedo.

Suplente: D. Manuel Aylón Sierra.

Titular: D. Carlos Carazo Pérez.

Suplente: D. Juan Carlos García Pérez.

– Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Vivar Abia.

Cuarto. – *Fecha de celebración de la primera prueba selectiva:* Día 12 de abril de 2010.

Quinto. – *Hora:* 18.00 horas.

Sexto. – *Lugar:* Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 17 de marzo de 2010. – El Presidente, Vicente Orden Vigará. – El Secretario General, José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

201002414/2688. – 48,00

#### **Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio para los servicios de la Diputación de Burgos**

Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria.

Segundo. – Señalar que en el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar González Juez.

– Vocales:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D. Javier Sampedro Tejero.

Titular: D.<sup>a</sup> Cristina Clara Ruiz Pérez.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Gayubo Pérez.

Titular: D. Felipe Córdoba Benito.

Suplente: D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz Plaza.

– Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cruz Cabañes Higuero.

Cuarto. – *Fecha de celebración de la primera prueba selectiva:* Día 12 de abril de 2010.

Quinto. – *Hora:* 12.15 horas.

Sexto. – *Lugar:* Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, a 17 de marzo de 2010. – El Presidente, Vicente Orden Vigará. – El Secretario General, José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

201002415/2689. – 48,00

#### IMPRESA PROVINCIAL

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Navas ISSA, n.º 22  
09007 BURGOS • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79

Correo electrónico: [impresita@diputaciondeburgos.es](mailto:impresita@diputaciondeburgos.es)

## Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

#### ADMINISTRACIÓN

Paseo del Espolón, 34  
09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58

[www.burgos.es/boletin-oficial-provincial/hemeroteca](http://www.burgos.es/boletin-oficial-provincial/hemeroteca)